

IICA-CIDIA

Blair
FEB 1987



ADRS

PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE
REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL
DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y
REPUBLICA DOMINICANA
PRACA



XIV REUNION DE
EJECUTIVOS DE REFORMA
AGRARIA DEL ISTMO
CENTRO AMERICANO Y
REPUBLICA DOMINICANA

Tagucigalpa, Honduras, 8-12 de Diciembre de 1980

MEMORIA



Instituto Nacional Agrario

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO DE HONDURAS
INA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
IICA

1988



ICA-CIDIA ITC
FIC

1 FEB 1982 820

P R A C A

PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA
Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y
REPUBLICA DOMINICANA

M E M O R I A

XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y
REPUBLICA DOMINICANA

TEGUCIGALPA, HONDURAS

3 al 12 DICIEMBRE, 1980

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

00003383

CONTENIDO

C O N T E N I D O

1. Presentación
2. Lista de Participantes
3. Programa General de la Reunión
4. Programa de la Gira de Carro
5. Programa del Acto Inaugural
6. Fotografías
7. Discursos del Acto Inaugural
 - a) Discurso del Dr. Enrique Blair, Representante del Director General del IICA.
 - b) Discurso del Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario de Honduras.
8. Conferencias
 - a) La Agro-industria y las Formas Asociativas de Producción en los Procesos de Reforma Agraria. Doctor Enrique Blair.
 - b) Metodología para la Promoción y Desarrollo de las Formas Asociativas de Producción. Dr. Luis Flores, Ing. Sergio Mollinedo.
 - c) Desarrollo del Proceso de Reforma Agraria en Honduras
Antecedentes, Problemas y Logros. Ing. Edoardo Zúñiga R.
9. Acuerdos de la Reunión
10. Acta Final de la Reunión.

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text follows, consisting of several paragraphs of a memorandum format.]

PRESENTACION

La Décimo Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana, se ha celebrado como parte de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PFACA), creado en la Segunda Reunión de Ejecutivos que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 17 de Noviembre de 1967.

Esta Décimo Cuarta Reunión, fué organizada y dirigida por el IICA, a través de su Oficina Nacional en Honduras, por la coordinación del PRACA y el Instituto Nacional Agrario de Honduras, como organismo anfitrión.

La presente Memoria ha sido preparada por el INA y su edición estuvo a cargo del Ing. Sergio Mollinedo, con la colaboración del personal de Secretaría e impresión del Instituto Nacional Agrario.

QUESTION

1. The following table shows the results of a survey of 100 people regarding their favorite sport. The data is presented in a 2x2 contingency table. The rows represent the gender of the respondents, and the columns represent their favorite sport. The total number of respondents is 100.

Gender	Sport A	Sport B	Total
Male	40	30	70
Female	20	10	30
Total	60	40	100

2. A company is considering two investment options, A and B. The expected returns for each option are given in the following table. The probabilities of different economic conditions are also provided.

Economic Condition	Option A	Option B
High	15%	10%
Medium	10%	12%
Low	5%	8%

3. A manufacturer is producing two products, X and Y. The production costs and selling prices for each product are given in the following table. The manufacturer wants to determine the optimal production mix to maximize profit.

Product	Production Cost	Selling Price
X	\$10	\$15
Y	\$12	\$18

" XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA
 AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y
 REPUBLICA DOMINICANA "

LISTA DE PARTICIPANTES

DIRECTIVOS DE LA REUNION

	<u>ORGANISMOS</u>	<u>PAIS</u>
PRESIDENTE: Jorge Alberto Gutiérrez	FINA	Honduras
VICE-PRESIDENTE: Luis Felipe Escobar	INTA	Guatemala
VICE-PRESIDENTE: Santiago Cajar	DIRA-MIDA	Panamá
RELATOR: Sergio Hollinedo	IICA-PRACA	Costa Rica

JEFES DE DELEGACION

Luis Felipe Escobar	INTA	Guatemala
Jorge Alberto Gutiérrez	FINA	Honduras
José Antonio Díaz Castillo	ATC	Nicaragua
Luis Fernando Jiménez	ITCO	Costa Rica
Santiago Cajar	DIRA-MIDA	Panamá
Leonardo Pérez Cruz	IAD	Rep. Dominicana
Eligio Jaquez	IAD	Rep. Dominicana

DELEGADOS

Juan Manuel Vega	INTA	Guatemala
Ismalia Acosta	FINA	Honduras
Jorge Flores	FINA	Honduras
Efraín Díaz Galeas	FECORAM	Honduras
Armando Fuentes	FECORAM	HondurasR
Ramiro Díaz M.	A BACH	Honduras
Francisco Gómez	A BACH	Honduras

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
LABORATORY OF ORGANIC CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

1. Introduction

The present study was undertaken to investigate the reaction of C_6H_6 with C_2H_2 in the presence of a catalyst. The reaction was found to be highly sensitive to the nature of the catalyst and the conditions of the reaction. The following table summarizes the results of the experiments.

Catalyst	Yield (%)	Product
PtCl_2	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 6\text{H}_2\text{O}$	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 4\text{H}_2\text{O}$	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{SO}_4$	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{SO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{SO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{O}$	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{SO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{O}$	100	C_8H_8
$\text{PtCl}_2 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{SO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{O} \cdot 2\text{H}_2\text{O}$	100	C_8H_8

2. Experimental

The reaction was carried out in a glass tube equipped with a catalyst bed. The reactants were passed through the catalyst bed at a flow rate of 10 ml/min. The temperature of the catalyst bed was maintained at 100°C. The products were collected in a condenser and analyzed by gas chromatography.

3. Results and Discussion

The reaction of C_6H_6 with C_2H_2 in the presence of a catalyst is a highly sensitive reaction. The yield of C_8H_8 is 100% for all the catalysts used. The nature of the catalyst and the conditions of the reaction are of great importance in determining the yield of C_8H_8 .

4. Conclusions

The reaction of C_6H_6 with C_2H_2 in the presence of a catalyst is a highly sensitive reaction. The yield of C_8H_8 is 100% for all the catalysts used. The nature of the catalyst and the conditions of the reaction are of great importance in determining the yield of C_8H_8 .

DELEGADOS

Benjamin Castro	ALCONH	Honduras
Anita Estrada	ALCONH	Honduras
Ventura Sánchez	FRENACAIN	Honduras
Carlos A. Leal	FEDEAGRO	Costa Rica
Ernesto Rodríguez	DNDS-MIDA	Panamá
Denis Medina	PROCAMPO	Nicaragua
Carlos A. Salcedo	MIDA	Panamá
Matilde Pinzón	CONAC	Panamá
Florencio R. Soto	CONAC	Panamá
Isaías Pérez	DNRA-MIDA	Panamá
Gregorio R. Soto	IAD	Rep. Dominicana
Daniel de Jesús	Asentamiento Campesino.	Rep. Dominicana

OBSERVADORES

Carlos Pappa	SIECA	Guatemala
Luis Alberto Fuentes	BCIE	Honduras
Nestor Fuentes	BCIE	Honduras
Práxedes Martínez	BCH	Honduras
Chris E. Van Dan	FAO	Honduras
Leonardo Van Beek	GOBHOL	Costa Rica
Rogelio González Sosa	BID	Honduras
Roberto Ruíz Pineda	CONSUPLANE	Honduras

ASESORES Y CONFERENCIANTES

Enrique Blair	IICA	Costa Rica
José A. Torres	IICA	Costa Rica
Ernesto Liboreiro	IICA	Costa Rica
Luis Flores	IICA	Costa Rica
Leopoldo Sandoval	IICA	Costa Rica
Sergio Mollinedo	IICA/PRACA	Costa Rica

10/10/10

1. The first part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method. The second part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

2. The second part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

3. The third part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

4. The fourth part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

5. The fifth part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

6. The sixth part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

7. The seventh part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

8. The eighth part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1) as $t \rightarrow \infty$. It is shown that the solutions of the system (1) tend to zero as $t \rightarrow \infty$ if and only if the matrix A is stable. This result is proved by using the Lyapunov method.

A

**XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA
HONDURAS 8-12 DE DICIEMBRE, 1980**

PROGRAMA GENERAL

Sábado 6

Arribo de los participantes

Domingo 7

Arribo de los participantes

Lunes 8

8:00

Inscripción

9:00

Reunión preparatoria

10:00

Inauguración (Programa Especial

11:00

Presentación del Informe de Actividades del PRACA 1980

15:00

Presentación, discusión y aprobación del nuevo Convenio de Operaciones

20:00

Coctel ofrecido por el IICA

Martes 9

9:00

Presentación del Programa Presupuesto para 1981

10:00

Café

10:30

Discusión del Programa Presupuesto 1981

15:00

Firma del Convenio de Operaciones

15:30

"La agroindustria y las formas asociativas de producción en los procesos de Reforma Agraria", por el Doctor Enrique Blair.

The following table shows the results of the survey conducted in 1998. The data is presented in a table format with two columns: the first column lists the categories of activities, and the second column shows the percentage of respondents for each category.

Category	Percentage
Very high	12.5%
High	35.7%
Medium	28.9%
Low	18.6%
Very low	4.3%

The survey also included a series of questions regarding the respondents' satisfaction with the services provided. The results are summarized in the following table:

Satisfaction Level	Percentage
Very satisfied	22.1%
Satisfied	48.3%
Dissatisfied	15.4%
Very dissatisfied	14.2%

The following table shows the results of the survey regarding the respondents' perception of the quality of the services provided. The data is presented in a table format with two columns: the first column lists the categories of quality, and the second column shows the percentage of respondents for each category.

Quality Category	Percentage
Excellent	8.7%
Good	31.5%
Fair	25.6%
Poor	18.2%
Very poor	16.0%

Miércoles 10

- 9:00 "Metdología para la promoción y desarrollo de las formas asociativas de producción", por el Equipo de Apoyo Técnico Metodológico del Proyecto GOBHOL/IICA/PRACA.
- 10:00 Café
- 10:30 Continuación del tema anterior
- 15:00 "Desarrollo del proceso de Reforma Agraria en Honduras. Antecedentes, problemas y logros".

Jueves 11

Visita a empresas campesinas, (Programa Especial).

Viernes 12

- 9:00 Discusión y aprobación de los Acuerdos de la Reunión.
- 10:00 Discusión y aprobación del Acta Final de la Reunión.

Tarde

Libre

- 19:00 Clausura. (Programa Especial)
- 20:00 Coctel ofrecido por el INA.

**XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO
CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA**

PROGRAMA DE LA GIRA DE CAMPO

7:00 a.m.	Salida del Hotel
9:00 a.m.	Visita a la Oficina Regional del INA de Danlí
10:00 a.m.	Salida para el Proyecto de Desarrollo Rural con- centrado Jamastrán.
11:30 a.m.	Recorrido del Proyecto Jamastrán
13:00 p.m.	Salida para Danlí
14:00 p.m.	Almuerzo
16:00 p.m.	Regreso a Tegucigalpa

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. Key Objectives and Goals

- To ensure that all financial transactions are properly recorded and categorized.
- To maintain up-to-date records of all assets and liabilities.
- To provide accurate and timely financial statements to stakeholders.
- To ensure compliance with all applicable laws and regulations.
- To facilitate the identification and resolution of any discrepancies or errors.
- To support the organization's strategic planning and decision-making processes.
- To ensure the integrity and security of all financial data.
- To provide a clear and concise overview of the organization's financial performance.
- To ensure that all records are accessible and retrievable at all times.
- To maintain a high level of accuracy and reliability in all financial reporting.
- To ensure that all records are properly archived and preserved for future reference.
- To provide a clear and concise overview of the organization's financial performance.
- To ensure that all records are accessible and retrievable at all times.
- To maintain a high level of accuracy and reliability in all financial reporting.
- To ensure that all records are properly archived and preserved for future reference.

PROGRAMA DE INAUGURACION

1. HIMNO NACIONAL DE HONDURAS
2. DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA, DOCTOR ENRIQUE ELAIR.
3. INAUGURACION POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, ING. EDGARDO ZUNIGA RODEZNO.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.



**XIV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano y República Dominicana. El Doctor En-**

**rique Blair, representante del Director General del IICA,
pronuncia su discurso en el acto inaugural.**



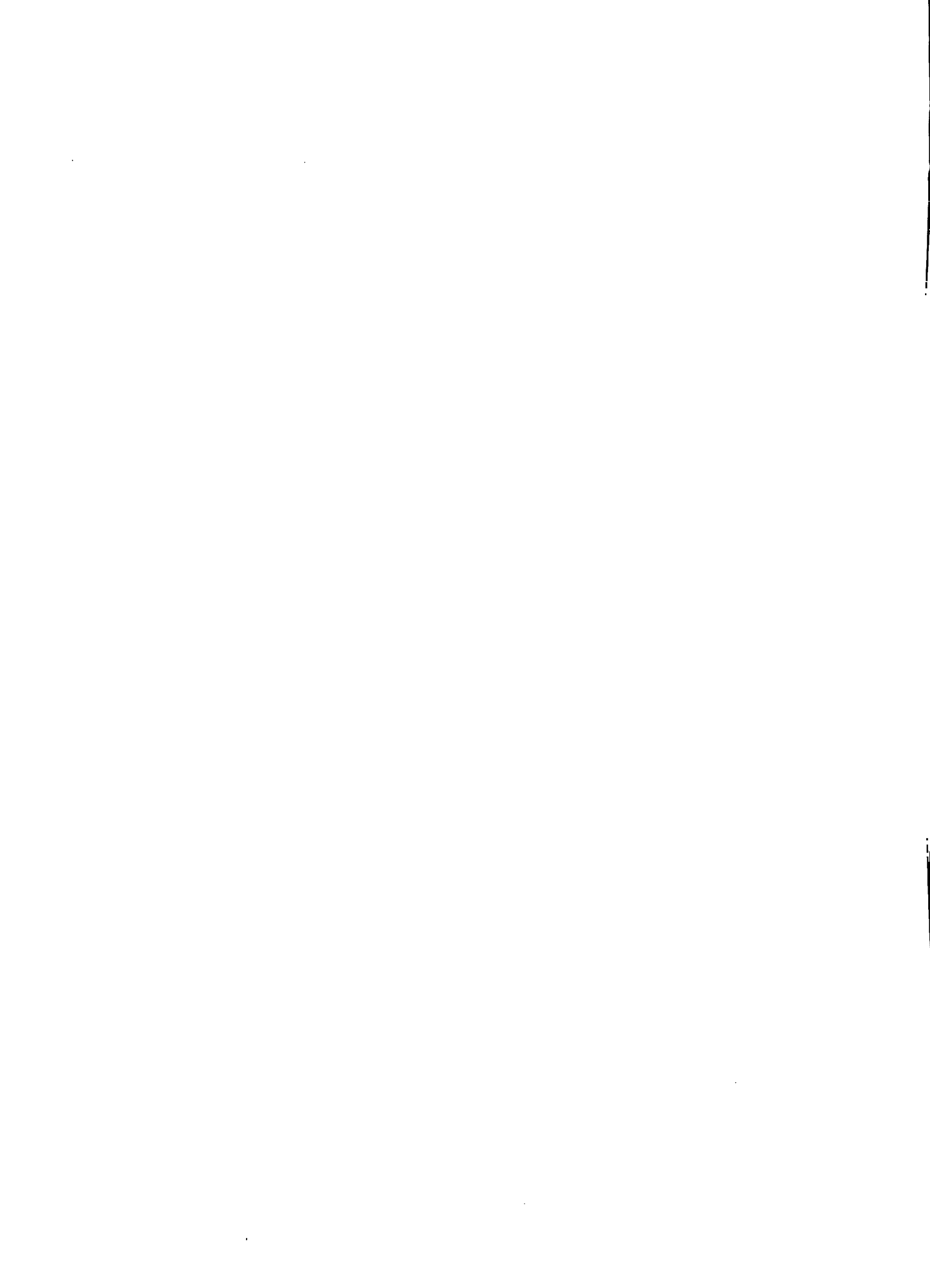
XIV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana. El Ingeniero Edgardo Zúniga Rodezno, Director Ejecutivo del Instituto

Nacional Agrario de Honduras pronuncia el discurso inaugural de la reunión.



**XIV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo
Centroamericano y República Dominicana. Vista general**

de los participantes en el acto de inauguración.





XIV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana. Vista de la mesa directiva de la reunión; de izquierda a derecha, Ingeniero

Luis Felipe Escobar, Vicepresidente; Ingeniero Sergio Molinero, Secretario; Profesor Jorge Alberto Gutiérrez, Presidente y Licenciado Carlos Cajar, Vicepresidente.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, DOCTOR ENRIQUE BLAIR, EN LA INAUGURACION DE LA XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

Señor Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario, Ing. Edgardo Zúñiga Rodezno.

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Señor Subdirector Ejecutivo del INA, Lic. Carlos Alberto Urrutia.

Señor Coordinador del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Señores Representantes de Organismos Estatales.

Señores Representantes de las Organizaciones Campesinas de Honduras.

Señores Delegados a la Décima Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

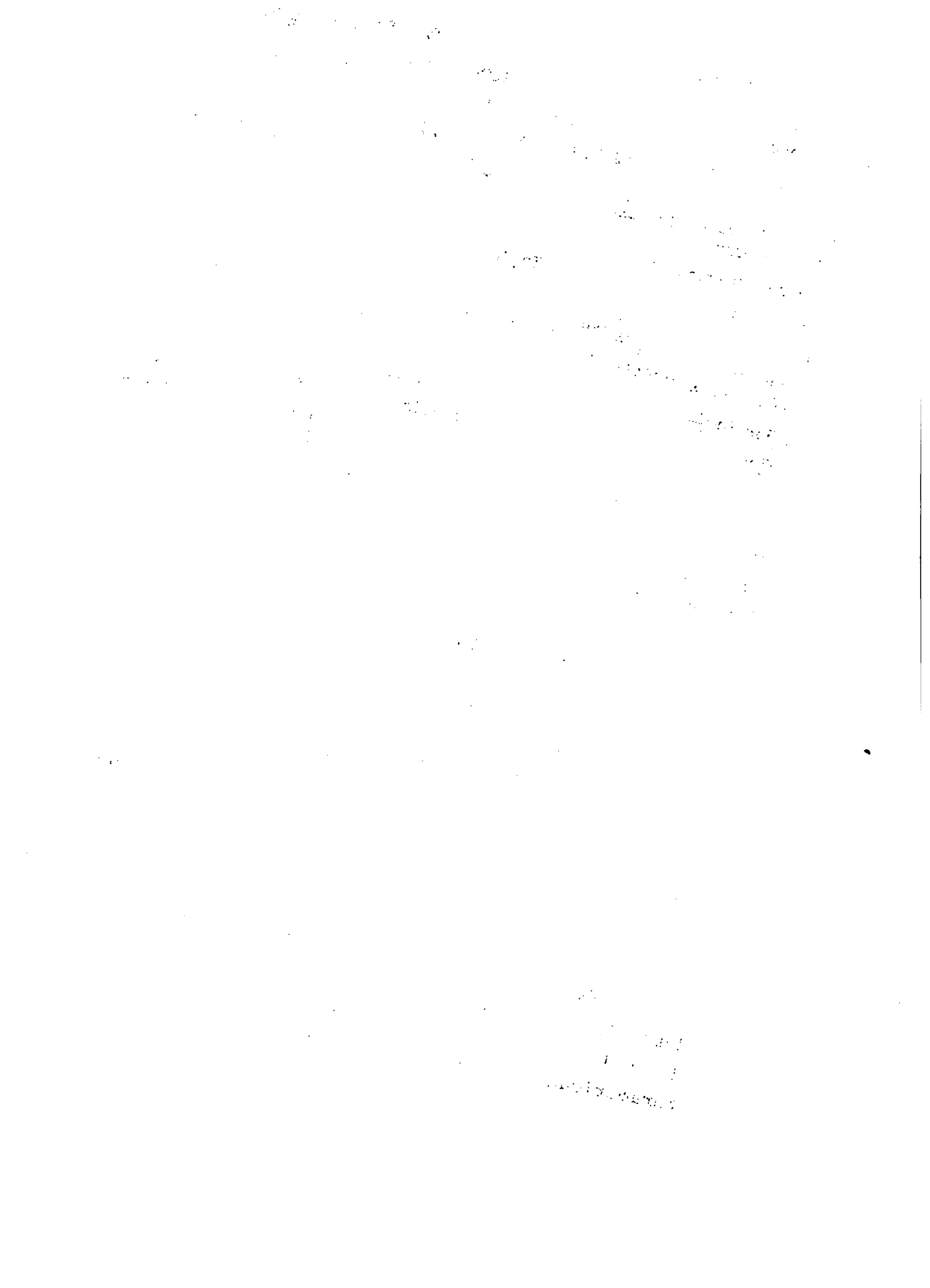
Señores Miembros del Instituto Nacional Agrario.

Señores Invitados Especiales.

Señoras y Señores:

El Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Doctor José Emilio G. Araujo, ha lamentado que otros compromisos previamente adquiridos no le hubiesen permitido concurrir a esta solemne Ceremonia en que va a inaugurarse la "XIV Reunión Anual del PRACA".- Por ello me ha encargado que lo represente y que transmita al señor Presidente de la nación y a sus Ministros, lo mismo que a los señores Delegados Miembros del PRACA y a todos los presentes, sus más calurosos saludos.

Esta circunstancia me brinda el gran privilegio y la gratísima satisfacción de encontrarme de nuevo en esta noble y acogedora tierra de Honduras.- En esta tierra progresista, en donde en 1977, como Secretario General de la "VII Conferencia Interamericana de Agricultura, tuve el honor de suscribir la de-



claración de Tegucigalpa para la Agricultura de las Américas. En esta hermosa tierra en donde tengo el honor de contar con tantos y tan distinguidos amigos.

Experimento también una satisfacción muy grande por encontrarme de nuevo con los Directivos de la Reforma Agraria de la Región en el seno de esta "XIV Reunión Anual del PRACA". Aquí están representadas las instituciones nacionales creadas y operacionalizadas por los Gobiernos de los Estados del área para buscar un desarrollo y una estructura agrarios que permitan cumplir con alto sentido de equidad las funciones de carácter económico y social propios del sector agrícola. Son las instituciones de vanguardia. La dimensión de sus Programas mide el énfasis y la prioridad que en cada Estado se asigna al componente social del desarrollo rural.

Nos acercamos rápidamente al final de una etapa muy caracterizada y significativa para el desarrollo de la región, durante la cual los Gobiernos y sus instituciones nacionales del sector agrícola, han realizado importantes esfuerzos para el incremento de la producción agrícola, la elevación del nivel de vida, de la población rural y la generación de ocupaciones productivas e ingresos mejorados en el campo. - En casi todos los países, en unos con mayor intensidad que en otros, se ha adoptado la reforma agraria como estrategia básica para lograr esos objetivos.

Desde cuando se dieron las primeras Leyes de Reforma o transformación agraria dentro del marco de la Alianza Para El Progreso, allá en los albores de la década de los sesentas, hasta nuestros días, en los países del istmo centroamericano y en la República Dominicana se ha asignado tierra a los campesinos en una extensión total que sobrepasa los dos millones



de hectáreas, con lo cual se ha beneficiado a un poco más de cuatrocientos mil familias campesinas. Los grandes promedios señalan que se ha asignado tierra a razón de seis hectáreas por familia que la repartición anual durante un período promedio de dieciocho años ha sido de unas ciento cuarenta y cuatro mil hectáreas y que anualmente se han beneficiado a unas veintidós mil familias en toda la extensión de los países que están representados en el ODESA.

Sin entrar a diferencias, el valor que estas cifras tienen en cada uno de los países de la región, y sin entrar a compararlas con la magnitud de los problemas que en cada caso deben resolverse, podemos afirmar que ellas ponen en evidencia la magnitud y significación del esfuerzo realizado para hacerle frente a los problemas fundamentales de orden económico y social que experimenta la región en el sector agrícola. Sin embargo, conviene advertir que el número de beneficiarios no alcanza a igualar siquiera al incremento de la fuerza laboral que en ese mismo período se ha acelerado en el campo. Además, la extensión de tierra repartida es apenas una pequeña fracción del gran potencial de tierras disponibles para la producción agrícola en la región.

En ese mismo período que está culminando con el final de esta década, también han sido grandes los esfuerzos de ayuda financiera y de cooperación técnica que ha cumplido en la sub-región la Comunidad Internacional. Entre 1970-1973 la ayuda financiera externa para el desarrollo de América Latina y el Caribe, tuvo un monto total que sobrepasó los noventa y seis mil millones de dólares habiéndose destinado para la agricultura un 22% de ese total lo que significa algo más de veinte mil millones. Sin embargo, toda esta ayuda financiera con el consiguiente aporte de la cooperación técnica, ha significado

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

que el servicio de la deuda externa, por concepto de intereses y amortizaciones de capital, sobrepase el doce por ciento del valor anual de las exportaciones, llegando en algunos países a superar el veinte por ciento de dichas exportaciones.

A pesar de todos estos esfuerzos hechos, al nivel nacional y en la escala internacional, la tasa de incremento de la producción agrícola apenas ha llegado a superar la tasa de crecimiento de la población; la distribución del ingreso ha experimentado un comportamiento regresivo y los niveles de desempleo crecen aceleradamente y en muchos casos desbordan toda posibilidad de estabilidad social.

Por otra parte, la población sigue creciendo a tasas elevadas y el proceso de migración de las gentes desde las zonas rurales hasta las zonas urbanas, sigue acrecentándose en circunstancias en que los sectores secundarios y terciarios de la economía, a pesar de su evidente dinamismo, no han tenido la capacidad de absorber en forma eficientemente productiva, toda la fuerza laboral disponible.

Las perspectivas para el desarrollo de la región, se hacen menos favorables a partir de 1973, cuando a raíz de la crisis petrolera, la capacidad de cambio internacional de la mayoría de los países se debilita en forma significativa.- A ello debemos agregar el efecto negativo que sobre la balanza de pagos tiene el desmejorado precio internacional de los productos que exporta la región y el mayor valor que los países industrializados, obtienen en función del costo del petróleo, por los bienes de capital y las materias primas que la región importa para impulsar su incipiente, aunque muy dinámico desarrollo industrial.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of a list or a short paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the list or paragraph from the previous section.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or footer.

El acrecentado servicio de la deuda externa; el aumento continuo del valor de la factura petrolera, el mayor valor de los bienes de capital y las materias primas que se importan y el precio desmejorado de los productos agrícolas que van al mercado internacional; todo ello golpea en forma dramática fuertemente a las economías de los países de la región y frena de manera dramática sus expectativas de desarrollo. Se crean así nuevas, urgentes y más significativas demandas para el sector agrícola; el sector más autóctono y menos dependiente para la mayoría de los países de la región.

En esta forma, la agricultura tendrá que producir más y en forma más eficiente para atender a la acrecentada población que se acumula en las zonas urbanas. tendrá que producir también más materias primas para abastecer a la industria y para sustituir o reemplazar las materias primas que la industria importa; tendrá que generar más excedentes exportables para atender el servicio de la deuda externa, para compensar el valor acrecentado de la factura petrolera y el valor adicional de los bienes que se deben importar; tendrá que compensar con volúmenes adicionales el precio disminuido de los excedentes exportables. - Además, tendrá que contribuir a aliviar la carga de la crisis energética aumentando la producción de rubros agrícolas susceptibles de ser convertidos en combustibles para sustituir el petróleo.

Todo este aporte adicional que será necesario derivar de la agricultura para volver a recobrar las prometedoras tasas de crecimiento y desarrollo que experimentamos en las décadas pasadas, demandan una renovada y más vigorosa extensión para la agricultura. - Requiere también de grandes esfuerzos nacionales, para aprovechar y poner en producción, en forma racio

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also highlights the need for transparency and accountability in all financial dealings.

The second part of the document outlines the specific procedures and controls that should be implemented to ensure the accuracy and reliability of financial data. This includes the use of standardized accounting practices, the implementation of internal controls, and the regular review and audit of financial records. The document also discusses the importance of training and education for all personnel involved in financial operations.

The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It reiterates the importance of maintaining accurate records and implementing robust internal controls. The document also provides a list of specific actions that should be taken to address the identified issues and improve the overall financial management process. The document concludes by emphasizing the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure the continued effectiveness of the financial system.

nal y eficiente, todo el potencial de tierras disponibles, tanto de aquellas tierras baldías que son propiedad del Estado, como de aquellas de propiedad privada que se han mantenido ociosas que están subutilizadas o mal aprovechadas.

Todo esto exige una gran comprensión de los problemas por parte de todos los sectores y todos los estratos de la sociedad; exige un gran espíritu de solidaridad nacional al nivel de cada país; una caudalosa convergencia de voluntades para formar una vigorosa decisión política nacional encaminada a buscar niveles más altos de desarrollo, con el esfuerzo de todos los ciudadanos, con la participación consciente de toda la población y para beneficio de todos los componentes de la sociedad.

Seguramente será necesario también adelantar un vigoroso movimiento de opinión para buscar una mayor **solidaridad** internacional y una mayor generosidad y comprensión compartida por todas las naciones del mundo. Ahora más que antes será imperioso que los países del Sur en forma solidaria, decidida y persistente logren persuadir a los países del Norte, de que un desarrollo más equilibrado y más equitativo en el ámbito internacional, es la mejor receta para la paz, la seguridad y la prosperidad de las naciones, y que para lograr estos objetivos, es indispensable una mayor y más significativa transferencia de recursos financieros, cauces más simplificados y menos onerosos para la transferencia de tecnología y mayor amplitud y generosidad en la abertura, la dimensión y la seguridad de los mercados.

Me he permitido hacer estos planteamientos porque creo que con ellos se resume en una gran síntesis, el marco dentro del cual habrá de desenvolverse nuestro trabajo en la próxi

ma década, para buscar el desarrollo rural en el contexto del desarrollo global de esta región del mundo. - Quizá ello podrá ser materia de reflexión para diseñar e impulsar con mayor decisión los programas agrarios que será necesario realizar en el futuro.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el mismo que muy pronto por decisión de los Estados Miembros, pasará a llamarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, es un organismo de naturaleza esencialmente técnica que de conformidad con los términos de su nueva Convención, deberá prestar cooperación a los Gobiernos de los Estados Miembros para aumentar la producción agrícola y mejorar el nivel de vida de la población rural. - El IICA estará listo para prestar esa cooperación, en la medida de los recursos disponibles, para el cumplimiento de las políticas que los Gobiernos decidan adoptar para hacer frente a los grandes y renovados desafíos que los problemas internos y las dificultades externas presentan a los países de la región para un desarrollo armonioso y equilibrado de su agricultura que signifique crecimiento económico y bienestar social.

El IICA por intermedio del PRACA ha acompañado y apoyado todo el proceso reformista de la sub-región. - Por ello experimentamos ahora una gran satisfacción, porque después de doce años de fructífera existencia, en esta oportunidad celebraremos un nuevo Convenio que extenderá la vida del PRACA y la vinculación creativa del IICA con esta entidad de la sub-región, fortalecida ahora por el Gobierno de Holanda.

El IICA será también, al nivel de su órgano directivo superior - La Junta Interamericana de Agricultura en donde estarán representados los Gobiernos de todos los Estados Miembros, el

The following information is being furnished to you for your information only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your general information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

foro mas calificado de la región para analizar y debatir estos temas y para señalar los grandes rumbos que habrá de adoptar la comunidad interamericana para dar impulso a la agricultura y el desarrollo rural en el Continente.

MUCHAS GRACIAS.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, INGENIERO EDGARDO ZUNIGA RODEZNO, EN LA INAUGURACION DE LA XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

Señor Representante del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Ing. Enrique Blair.

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Señor Subdirector Ejecutivo del INA, Lic. Carlos Alberto Urrutia.

Señor Coordinador del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Señores Representantes de Organismos Estatales.

Señores Representantes de las Organizaciones Campesinas de Honduras.

Señores Delegados a la Décima Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Señores Miembros del Instituto Nacional Agrario.

Señores Invitados Especiales.

Señoras y señores:

Enorme satisfacción experimento este día al saludar efusivamente a todos y cada uno de los Delegados que asisten a la "Décima Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y de República Dominicana", quienes durante la presente semana permanecerán en la hospitalaria Tegucigalpa que con justa razón es llamada estos días, Capital de América, ya que se llevará a cabo el Acto del Canje del Instrumento de Ratificación del Tratado de Paz con la República de El Salvador, que constituye un acontecimiento histórico para el mundo y especialmente para Centroamérica.

Por una feliz coincidencia la capital hondureña es también anfitriona de la Reunión acordada para analizar con profundidad los problemas que en materia de Reforma Agraria enfrentamos los países aquí representados, y lo que es más importante el esfuerzo

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies and errors. It is important to identify any errors as soon as they are discovered and to take appropriate corrective action. This may involve adjusting the records and notifying the relevant parties. The procedures should be clearly defined and consistently applied.

3. The third part of the document discusses the role of management in ensuring the accuracy of the financial statements. Management is responsible for establishing and maintaining a system of internal controls that is designed to prevent and detect errors and fraud. Management should also ensure that the system is regularly reviewed and updated as needed.

4. The fourth part of the document outlines the requirements for the external auditors. Auditors should be independent and qualified to perform the audit. They should follow the applicable auditing standards and should provide a clear and concise report of their findings. Management should cooperate with the auditors and provide them with all the information they need to perform their duties.

5. The fifth part of the document discusses the importance of transparency and communication. Management should be open and honest in its communication with the auditors and with the shareholders. They should provide them with all the information they need to make informed decisions. This is essential for maintaining the trust and confidence of the stakeholders.

6. The sixth part of the document outlines the consequences of non-compliance with the requirements. If management fails to follow the requirements, it may be liable for legal action and for reputational damage. It is therefore essential for management to ensure that the system is properly implemented and maintained. This will help to prevent any non-compliance and to ensure the accuracy and integrity of the financial statements.

común estará encaminado a encontrarle solución en favor de la inmensa mayoría de nuestros pueblos.

Este Salón de Conferencias que lleva el nombre de un ilustre -ex-mandatario hondureño ya fallecido que con su acción inició la auténtica democracia que hoy disfrutamos, será testigo de la continuación del diálogo, para mitigar la aspiración del campesinado por una mejor vida, dotándolo no solamente del recurso tierra sino de los complementos básicos para su desarrollo integral. Investigando e impulsando ideas y todo tipo de acciones tendientes a asegurar los objetivos previstos para el Desarrollo Rural Integrado de nuestros pueblos, de tal manera que estrechemos la brecha entre ciudad y campo, conjugando los esfuerzos para integrar los sectores agrícolas, industriales y de servicios. Propicia es la ocasión en que nos encontramos reunidos los Encargados de ejecutar la Reforma Agraria y los Campesinos para significar la necesidad de orientar nuestros esfuerzos hacia el fin común que no es otro más que el de impulsar mancomunadamente el proceso.

Los delegados de América Central y República Dominicana, así como quienes escuchan este mensaje, deben saber que en Honduras los últimos Gobiernos han hecho del Proceso de Reforma Agraria su "Quehacer Fundamental" y esto que es una mística práctica, también lo es para el Gobierno de nuestro país que encabeza el General de Brigada, Don Policarpo Paz García.

Durante los años transcurridos hemos reunido una serie de valiosas experiencias convertidas en invaluables herramientas de trabajo, al grado que hoy podemos enunciar con legítimo orgullo que la Reforma Agraria, dentro de las naturales limitantes de orden económico, no es una aspiración, no es un deseo, sino un hecho tangible, cuyas experiencias tratamos de intercambiar.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activities.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting process. It starts with the identification of the accounting cycle, which consists of eight steps: identifying the accounting cycle, journalizing, posting, and preparing financial statements. Each step is explained in detail, with examples and practical applications.

The third part of the document focuses on the preparation of financial statements. It covers the balance sheet, income statement, and statement of cash flows. Each statement is explained in terms of its purpose and the information it provides to stakeholders. The document also discusses the importance of reconciling accounts and ensuring that the books are balanced.

The final part of the document discusses the role of the accountant in the business. It highlights the need for accuracy, transparency, and ethical behavior. It also touches upon the importance of staying up-to-date with the latest accounting standards and regulations.

In conclusion, the document emphasizes that accounting is a vital part of any business. It provides a clear and concise overview of the accounting process, from the identification of the accounting cycle to the preparation of financial statements. It also discusses the role of the accountant and the importance of maintaining accurate records.

The document is intended for students and professionals alike who are interested in learning more about accounting. It provides a comprehensive overview of the subject and is a valuable resource for anyone looking to improve their understanding of the field.

The document is written in a clear and concise style, making it easy to read and understand. It includes many examples and practical applications, which help to illustrate the concepts being discussed. The document is also well-organized, with a clear flow of information that makes it easy to follow.

Overall, the document is a valuable resource for anyone looking to learn more about accounting. It provides a comprehensive overview of the subject and is a must-read for anyone interested in the field.

Este avance es producto de la férrea voluntad demostrada por todos los hondureños sin distinciones de ninguna naturaleza. Gobierno, organismos internacionales, empresa privada y un campesinado con un alto sentido de responsabilidad y organización, son responsables de esa simbiosis que en todo el territorio hondureño se plasma en campesinos con tierra, a quienes paulativamente dotamos de los complementos que son indispensables para un proceso integral.

Quiero hacer más las palabras que meses atrás pronunciara el General de Brigada Don Policarpo Paz García, cuando dijo: "Mientras haya todavía miles de campesinos sin su propia tierra no podemos proclamar con campanas al vuelo, ni alardes festivos, el triunfo del gobierno sobre el subdesarrollo, la miseria, la desocupación y la ignorancia." ...

"Hemos repartido en diferentes partes del país, pero aún es muy temprano para sentirnos satisfechos y aún es prematuro afirmar que ya impera la justicia social en el campo hondureño"

"El desafío sigue en pie y lo hemos aceptado con plena conciencia de su magnitud" se ha trabajado mucho y se ha invertido mucho, pero el problema agrario por desgracia ni puede ir tan rápido en sus soluciones, ni estas soluciones son de bajo costo como algunos se imaginan y como todos quisiéramos; somos pobres porque no hemos resuelto el problema de las mayorías campesinas y no hemos resuelto ese problema porque somos pobres; es el eterno círculo vicioso de las naciones, que como la nuestra disponen de escasos recursos y tienen frente a sí decenas de necesidades acumuladas a lo largo de los siglos y esas limitaciones no son únicamente de tipo económico, también las tenemos en gran medida de tipo humano"....

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business and for the protection of the interests of all parties involved. The document outlines the various methods and systems that can be used to ensure the accuracy and reliability of financial records.

The second part of the document provides a detailed overview of the accounting process, from the initial recording of transactions to the final preparation of financial statements. It covers the various steps involved in the accounting cycle, including the identification of transactions, the recording of debits and credits, and the calculation of the ending balances for each account.

The third part of the document discusses the importance of internal controls and the role of the auditor in ensuring the integrity of the financial reporting process. It highlights the various risks associated with financial misstatements and the steps that can be taken to minimize these risks. The document also discusses the various types of audits and the role of the auditor in providing an independent opinion on the financial statements.

The fourth part of the document discusses the various methods and techniques used to analyze financial data and to identify trends and patterns. It covers the various types of financial ratios and the methods used to calculate and interpret these ratios. The document also discusses the various methods used to evaluate the performance of a business and to identify areas for improvement.

The fifth part of the document discusses the various methods and techniques used to manage risk and to ensure the long-term success of a business. It covers the various types of risk and the methods used to identify, measure, and manage these risks. The document also discusses the various methods used to ensure the long-term success of a business, including the use of strategic planning and the implementation of effective risk management practices.

The final part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document and offers some final thoughts on the importance of financial reporting and the role of the auditor in ensuring the integrity of the financial reporting process.

ma década, para buscar el desarrollo rural en el contexto del desarrollo global de esta región del mundo. - Quizá ello podrá ser materia de reflexión para diseñar e impulsar con mayor decisión los programas agrarios que será necesario realizar en el futuro.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el mismo que muy pronto por decisión de los Estados Miembros, pasará a llamarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, es un organismo de naturaleza esencialmente técnica que de conformidad con los términos de su nueva Convención, deberá prestar cooperación a los Gobiernos de los Estados Miembros para aumentar la producción agrícola y mejorar el nivel de vida de la población rural. - El IICA estará listo para prestar esa cooperación, en la medida de los recursos disponibles, para el cumplimiento de las políticas que los Gobiernos decidan adoptar para hacer frente a los grandes y renovados desafíos que los problemas internos y las dificultades externas presentan a los países de la región para un desarrollo armonioso y equilibrado de su agricultura que signifique crecimiento económico y bienestar social.

El IICA por intermedio del PRACA ha acompañado y apoyado todo el proceso reformista de la sub-región. - Por ello experimentamos ahora una gran satisfacción, porque después de doce años de fructífera existencia, en esta oportunidad celebraremos un nuevo Convenio que extenderá la vida del PRACA y la vinculación creativa del IICA con esta entidad de la sub-región, fortalecida ahora por el Gobierno de Holanda.

El IICA será también, al nivel de su órgano directivo superior - La Junta Interamericana de Agricultura en donde estarán representados los Gobiernos de todos los Estados Miembros, el

... and the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

foro mas calificado de la región para analizar y debatir estos temas y para señalar los grandes rumbos que habrá de adoptar la comunidad interamericana para dar impulso a la agricultura y el desarrollo rural en el Continente.

MUCHAS GRACIAS.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, INGENIERO EDGARDO ZUNIGA RODEZNO, EN LA INAUGURACION DE LA XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

Señor Representante del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Ing. Enrique Blair.

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Señor Subdirector Ejecutivo del INA, Lic. Carlos Alberto Urrutia.

Señor Coordinador del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Señores Representantes de Organismos Estatales.

Señores Representantes de las Organizaciones Campesinas de Honduras.

Señores Delegados a la Décima Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Señores Miembros del Instituto Nacional Agrario.

Señores Invitados Especiales.

Señoras y señores:

Enorme satisfacción experimento este día al saludar efusivamente a todos y cada uno de los Delegados que asisten a la 'Décima Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y de República Dominicana', quienes durante la presente semana permanecerán en la hospitalaria Tegucigalpa que con justa razón es llamada estos días, Capital de América, ya que se llevará a cabo el Acto del Canje del Instrumento de Ratificación del Tratado de Paz con la República de El Salvador, que constituye un acontecimiento histórico para el mundo y especialmente para Centroamérica.

Por una feliz coincidencia la capital hondureña es también anfitriona de la Reunión acordada para analizar con profundidad los problemas que en materia de Reforma Agraria enfrentamos los países aquí representados, y lo que es más importante el esfuerzo

11/11/1911
11/11/1911
11/11/1911

11/11/1911
11/11/1911
11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911
11/11/1911
11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

11/11/1911

común estará encaminado a encontrarle solución en favor de la inmensa mayoría de nuestros pueblos.

Este Salón de Conferencias que lleva el nombre de un ilustre -ex-mandatario hondureño ya fallecido que con su acción inició la auténtica democracia que hoy disfrutamos, será testigo de la continuación del diálogo, para mitigar la aspiración del campesinado por una mejor vida, dotándolo no solamente del recurso tierra sino de los complementos básicos para su desarrollo integral. Investigando e impulsando ideas y todo tipo de acciones tendientes a asegurar los objetivos previstos para el Desarrollo Rural Integrado de nuestros pueblos, de tal manera que estrechemos la brecha entre ciudad y campo, conjugando los esfuerzos para integrar los sectores agrícolas, industriales y de servicios. Propicia es la ocasión en que nos encontramos reunidos los Encargados de ejecutar la Reforma Agraria y los Campesinos para significar la necesidad de orientar nuestros esfuerzos hacia el fin común que no es otro más que el de impulsar mancomunadamente el proceso.

Los delegados de América Central y República Dominicana, así como quienes escuchan este mensaje, deben saber que en Honduras los últimos Gobiernos han hecho del Proceso de Reforma Agraria su "Quehacer Fundamental" y esto que es una mística práctica, también lo es para el Gobierno de nuestro país que encabeza el General de Brigada, Don Policarpo Paz García.

Durante los años transcurridos hemos reunido una serie de valiosas experiencias convertidas en invaluable herramientas de trabajo, al grado que hoy podemos enunciar con legítimo orgullo que la Reforma Agraria, dentro de las naturales limitantes de orden económico, no es una aspiración, no es un deseo, sino un hecho tangible, cuyas experiencias tratamos de intercambiar.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

Este avance es producto de la férrea voluntad demostrada por todos los hondureños sin distinción de ninguna naturaleza. Gobierno, organismos internacionales, empresa privada y un campesinado con un alto sentido de responsabilidad y organización, son responsables de esa simbiosis que en todo el territorio hondureño se plasma en campesinos con tierra, a quienes paulativamente dotamos de los complementos que son indispensables para un proceso integral.

Quiero hacer más las palabras que meses atrás pronunciara el General de Brigada Don Policarpo Paz García, cuando dijo: "Mientras haya todavía miles de campesinos sin su propia tierra no podemos proclamar con campanas al vuelo, ni alardes festivos, el triunfo del gobierno sobre el subdesarrollo, la miseria, la desocupación y la ignorancia." ...

"Hemos repartido en diferentes partes del país, pero aún es muy temprano para sentirnos satisfechos y aún es prematuro afirmar que ya impera la justicia social en el campo hondureño"

"El desafío sigue en pie y lo hemos aceptado con plena conciencia de su magnitud se ha trabajado mucho y se ha invertido mucho, pero el problema agrario por desgracia ni puede ir tan rápido en sus soluciones, ni estas soluciones son de bajo costo como algunos se imaginan y como todos quisiéramos; somos pobres porque no hemos resuelto el problema de las mayorías campesinas y no hemos resuelto ese problema, porque somos pobres; es el eterno círculo vicioso de las naciones, que como la nuestra disponen de escasos recursos y tienen frente a sí decenas de necesidades acumuladas a lo largo de los siglos y esas limitaciones no son únicamente de tipo económico, también las tenemos en gran medida de tipo humano"

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Estas palabras ilustran nuestra realidad, así como la indeclinable determinación de seguir adelante con el proceso de Reforma Agraria con la ayuda de Dios.

Es oportuna esta ocasión para reconocer la colaboración que siempre hemos recibido del Programa de Reforma Agraria para Centroamérica y Panamá, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, organismos que con la Institución que rectoro hacen posible este coloquio, de cuyas resoluciones todos estamos expectantes.

El señor Presidente de la República me pidió que lo representara en mi condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Reforma Agraria para dar por instalado este evento.

Es así que en nombre del señor Presidente y su Gobierno, de las Instituciones que conforman el sector agrícola del país, de las organizaciones empresariales del Agro, de los campesinos en general, les damos la más cordial bienvenida y les deseamos éxitos en todos los asuntos aquí tratados para beneficio de las grandes mayorías de nuestros pueblos.

Al dejar solemnemente instalada esta trascendental reunión, quiero ofrecerles la hospitalidad de nuestra patria y nuestra gente, con quienes esperamos tendrán la oportunidad de compartir el espíritu festivo que nos anima en esta época del año.

En nombre del Señor Presidente de la República, General de Brigada Don Policarpo Paz García declaro solemnemente instalado este importantísimo evento.

Gracias.

X

LAS AGROINDUSTRIAS E I EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO

POR DR. ENRIQUE BLAIR.

I. LA AGROINDUSTRIA

A. Definición

- 1.- Proceso de beneficio y transformación de las materias y productos de origen agrícola, pesquero y forestal y sus sub-productos, para su utilización intermedia o final, destinadas al consumo humano o animal.
- 2.- Usualmente se incluye también en la definición de agroindustrias la transformación de productos de cualquier origen (vegetal, animal o mineral) para producir insumos para la agricultura, tales como fertilizantes, pesticidas, equipos, maquinarias, etc.
- 3.- En función de su destino, los productos de origen agropecuarios susceptibles de ser transformados hasta un nivel intermedio o final, para su entrega al mercado, podrían agruparse en la forma siguiente:

Fibras para vestidos:	desmote de al- godón.	desengra- sado de lana.	deva- nado de se- da.
-----------------------	-----------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Fibras para otros fines:	Enriado Yute	y descortezado figue Iraca	
--------------------------	-----------------	----------------------------------	--

Caucho:	Coagu- lación vulcanización.	lami- nación	ahuma- do
---------	------------------------------------	-----------------	--------------

THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS.
Know all men by these presents, that _____

of the County of _____

State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____

his heirs and assigns forever, all that certain _____

Witness my hand and seal this _____ day of _____ 19____
at the City of _____ State of Texas.

Notary Public in and for the State of Texas

3/.

4.- Características de las A

Es evidente que cada caso es particular. Pero se reconocen como susceptibles de ser producidos finalmente con una tecnología no especializada, basada en la capacidad de gestión.

EJEMPLOS: Figueira o c

Iraca: -

Café: -

Cacao: -

Caucho: -

Cueros: -

Tabaco: -

Madera: -

Arroz: -

Maíz: -

B.- El nivel Tecnológico.

Combinación

- 1.- Tecnología A. Alta en c
- 2.- Tecnología B. Alta en t
- 3.- Teóricamente, la tecnología que combine los factores para obtener el costo mínimo.
- 4.- Necesidad de mantener el

2. Содержание

Вопросы, связанные с содержанием, являются наиболее сложными. В них содержится информация, которая не может быть получена из других источников. Поэтому при подготовке к экзамену необходимо внимательно изучить содержание каждого вопроса.

1. Содержание (10 баллов)

1.1. Содержание (10 баллов)

1.2. Содержание (10 баллов)

1.3. Содержание (10 баллов)

1.4. Содержание (10 баллов)

Итого: 40 баллов

3. Содержание

Вопросы, связанные с содержанием, являются наиболее сложными. В них содержится информация, которая не может быть получена из других источников. Поэтому при подготовке к экзамену необходимо внимательно изучить содержание каждого вопроса.

4/.

C.- La Escala de Producción.

- 1.- Determinada por el mercado y las proyecciones de la demanda, la disponibilidad de materia prima y las proyecciones de la oferta, el volumen de la oferta existente, el nivel de costos de producción previsible.
- 2.- Relación entre Escalas y Costos de Producción.
- 3.- Escalas de Producción en relación con los mercados de algunos Productos. Necesidad de Mercados amplios.
 - a. Plantas para neumáticos
 - b. Fábrica de paños y casimires
 - c. Fábricas de textiles de algodón
- 4.- Equipos pequeños con capacidad competitiva para algunos productos y procesos para áreas distantes o aisladas.
 - a. Molinos de arroz
 - b. Prensas para extracción de aceite (maní, ajonjolí, copra, soya).
 - c. Descortezadores, figue o cabulla
 - d. Procesamiento de yuca para almidón y para "chips".
 - e. Molinos para producción de harina de banano
 - f. Curado del tabaco.
- 5.- Procesos simples para la preservación doméstica o comunitaria de alimentos.
 - a. Secado
 - b. Salado
 - c. Azucarado
 - d. Acidificación.

D. Localización de la Industria.

1. Las ventajas comparativas.
 - a. Disponibilidad de infraestructura
 - i. Agua

Dear Sir,

I am writing to you regarding the matter of the late Mr. John Doe, who passed away on the 15th of October, 2023. I am the executor of his will and I am writing to you to inform you of the details of the estate.

The late Mr. Doe was married to Mrs. Jane Doe, who passed away on the 10th of August, 2020.

Mr. Doe was survived by two children, Mr. Robert Doe and Mrs. Elizabeth Doe. Mr. Doe was also survived by two grandchildren, Mr. James Doe and Mrs. Sarah Doe. I am writing to you to inform you of the details of the estate and to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

I am enclosing herewith a copy of the will of the late Mr. Doe, which is dated the 1st of January, 2020. I am also enclosing herewith a copy of the certificate of death of the late Mr. Doe, which is dated the 15th of October, 2023.

I am writing to you to request that you provide me with the following information:

- 1. A copy of the certificate of death of the late Mr. Doe, which is dated the 15th of October, 2023.

- 2. A copy of the certificate of death of the late Mrs. Jane Doe, which is dated the 10th of August, 2020.
- 3. A copy of the certificate of death of the late Mr. Robert Doe, which is dated the 5th of March, 2018.
- 4. A copy of the certificate of death of the late Mrs. Elizabeth Doe, which is dated the 1st of January, 2015.
- 5. A copy of the certificate of death of the late Mr. James Doe, which is dated the 1st of January, 2010.
- 6. A copy of the certificate of death of the late Mrs. Sarah Doe, which is dated the 1st of January, 2005.

I am writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process. I am also writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

I am writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process. I am also writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

I am writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

I am writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

I am writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

I am writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

I am writing to you to request that you provide me with the necessary information to complete the probate process.

5/.

- ii. Electricidad
- iii. Transporte
- iv. Escuelas
- v. Servicios Médicos
- vi. Servicios recreativos

2.- La naturaleza del producto agrícola y el producto procesado.

- a. El peso (yuca - caña)
- b. Susceptibilidad al deterioro (Palma Africana).

3. Grado de elaboración. Transporte o aislamiento.

E. La Integración vertical.

- 1. La producción agrícola
- 2. La capacidad de la planta y la calidad del producto elaborado.
- 3. El Mercado y el Mercadeo
- 4. Ventajas de las Empresas Asociativas de segundo grado.

F. Políticas e Instituciones para el Desarrollo Agroindustrial

- 1. Tecnología
 - 2. Financiamiento
 - 3. Mercados
 - 4. Incentivos fiscales
- a. Reducción arancelaria para importación de bienes de capital.
 - b. Reducción de impuestos al capital y la renta por períodos de consolidación.
 - c. Subsidios para la producción y exportación de productos con alto valor agregado.

1940
1941
1942
1943
1944
1945

These were the only years in which the number of deaths was zero.

Let X be the number of deaths in a year. The probability mass function is

$$P(X = k) = \binom{10}{k} (0.1)^k (0.9)^{10-k}$$

for $k = 0, 1, \dots, 10$.

Let Y be the number of deaths in a year. The probability mass function is

$$P(Y = k) = \binom{10}{k} (0.1)^k (0.9)^{10-k}$$

for $k = 0, 1, \dots, 10$.

Let Z be the number of deaths in a year. The probability mass function is

$$P(Z = k) = \binom{10}{k} (0.1)^k (0.9)^{10-k}$$

for $k = 0, 1, \dots, 10$.

Let W be the number of deaths in a year. The probability mass function is

$$P(W = k) = \binom{10}{k} (0.1)^k (0.9)^{10-k}$$

for $k = 0, 1, \dots, 10$.

II. EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO

A. Conceptos sobre el Desarrollo Rural Integrado.

1. Por qué Desarrollo Rural?

- a. Pobreza Rural
- b. Emigración hacia la ciudad
- c. Énfasis en la solución de los problemas de la Población Rural.

2. Satisfacción de necesidades y aspiraciones humanas.

- a. En muchas zonas rurales se trata de necesidades básicas elementales.
- b. Dinámica de las necesidades y aspiraciones siempre dirigidas hacia niveles superiores de satisfacción.

3. Necesidad de austeridad en el consumo en beneficio del ahorro y la inversión.

4. Funciones de la agricultura en el contexto del desarrollo.

- a. Producción de alimentos y materias primas para la ciudad y para la industria.
- b. Generación de excedentes exportables.
- c. Demanda para la industria
- d. Provisión de mano de obra para la industria y los servicios.

5. Limitada capacidad para cumplir esas funciones.

- a. Baja productividad debido al bajo nivel tecnológico
- b. Bajo nivel de ingreso limita la demanda rural
- c. Bajo nivel educacional entrega una mano de obra no calificada poco productiva

6. Problemas en el Campo y solución en las ciudades.

- a. Políticas de vivienda y servicios centrados en las ciudades.

1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

7/.

- b. Presión de los trabajos urbanos organizados.
- c. Movimiento migratorio auto sostenido.

B. Componentes del Desarrollo Rural Integrado.

1. Tiene que ser autóctono.

- a. Evitar el paternalismo
- b. El componente externo debe ser de apoyo y tener carácter temporal.
- c. Ello demanda un fuerte componente de capacitación.

2. Satisfacción de necesidades esenciales.

3. Un eje económico productivo es requisito esencial.

- a. Agricultura y la Agroindustria
- b. Estudio de los Recursos Naturales
- c. Estudio de la Tenencia de la Tierra
- d. Necesidad de infraestructura física (caminos, electricidad, riesgo, facilidades de mercadeo, etc.)
- e. Necesidad de Instituciones y servicios de apoyo (crédito, asistencia técnica).

4. Requiere Servicios Sociales.

- a. Educación
- b. Salud
- c. Recreación, deportes, cultura
- d. Vivienda

5. Es Intersectorial e Interdisciplinario.

6. La participación como elemento fundamental.

- a. Para que el desarrollo sea autosostenido
- b. Participación en el diagnóstico, en la planificación, en la ejecución y en la evaluación.
- c. El sentido de la propia realización es motor insustituible para motivar el espíritu emprendedor del hombre.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The seventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The eighth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The ninth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The tenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The eleventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The twelfth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The thirteenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The fourteenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The fifteenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The sixteenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The seventeenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

The eighteenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The nineteenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee. The twentieth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.

8/.

7. La Organización de los Beneficiarios.

- a. Para la participación
- b. Para la capacitación
- c. Para la captación de los Servicios del Estado
- d. Para la producción
- e. Para la adquisición de insumos
- f. Para el Mercadeo
- g. Como fuerza de presión

8. El Desarrollo no es un acontecimiento. Es un proceso.

- a. Implica cambios y ajustes en la conducta del hombre
- b. Sólo el mismo beneficiario puede establecer la velocidad del proceso.

9. Organización Institucional para el D.R.I.

- a. Carácter intersectorial
- b. Incentivos
- c. Servicios de Apoyo
- d. Acción descentralizada
- e. Dirección Superior a nivel Presidencial

10. Decisión Política

Un indicador: La dimensión de los programas que se emprendan el presupuesto que se les asigne y la velocidad con que se lleven a cabo.

III. LA AGROINDUSTRIA EN EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO.

A. Componentes claves para la capitalización y el bienestar.

- 1. Como fuente de empleo
- 2. Como fuente de ingreso
- 3. Para incorporar valor agregado

DECLARACION DE LA AUTORIDAD

Yo, el Sr. [Nombre], en calidad de [Cargo], declaro que el presente documento es una copia fiel y verdadera de los originales que se encuentran en el expediente de [Materia].

En [Lugar], a los [Días] de [Mes] de [Año].

[Firma]

[Nombre y Cargo]

[Firma]

[Nombre y Cargo]

Yo, el Sr. [Nombre], en calidad de [Cargo], declaro que el presente documento es una copia fiel y verdadera de los originales que se encuentran en el expediente de [Materia].

[Firma]

[Nombre y Cargo]

[Firma]

4. Como generador de enlaces o encadenamientos productivos hacia atrás o adelante. Energía, transporte, otras industrias.
 5. Para disminuir el riesgo agrícola
 6. Disminuir presión sobre la tierra
 7. Aprovechamiento de sub-productos
- B. Mecanismo regulador de los niveles ocupacionales.
1. Durante el ciclo anual
 2. En los espacios geográficos
- C. Ventajas de los Campesinos Organizados
1. Integración horizontal: Producción agrícola - Procesamiento Industrial - Mercadeo.
- D. Eficiencia económica es indispensable
1. Planificación. Proyectos de factibilidad.
 2. Capacitación
 - a. Técnica
 - b. Administrativa Gerencial.
- E. Modelo de desarrollo para países esencialmente Agrícolas.
1. Producción Agrícola progresivamente intensiva en función de ecología .
 2. Industrialización gradual en torno a la Agricultura para procesar productos y elaborar insumos.
 3. Integración.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE
CENTROAMERICANO Y REP

INFORME SOBRE LA METODOLOGIA
DESARROLLO DE FORMAS ASOC

La presente exposición constituye un
terísticas de la Metodología para la
Asociativas de Producción, que el Equ
elabora en base al análisis, la evalu
tados que se están obteniendo con la
gicos que el Proyecto GOBHOL-IICA/PRA
Costa Rica, Panamá y República Domini
radas y que están generando otros Pro

En lo general la metodología se orien
ciente y organizada de los campesinos
miento institucional (programas y uni
moción, organización y capacitación c
Asociativas de Producción y al desarr

La metodología estará conformada por
rá lo referente a la promoción de for
segunda al fortalecimiento y desarrol
(Promoción), se parte de la existenci
perado la etapa de la lucha por la ti
tamente en procesos de Reforma Agrari
laria, desarrollo rural, etc., pero o
organización esta no constituye una f
te caso el objetivo de la metodología
los campesinos formas asociativas de
mos de Reforma Agraria, colonización,
una estructura institucional adecuada
ciativas de producción.

En el segundo caso (Fortalecimiento y
cia de formas asociativas de producci
tegrados o no a organizaciones de gra
logía tiene como objetivo fortalecer

* Coordinador del Comité de Reforma
del IICA.

** Especialista en Reforma Agraria y
del PRACA.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

On 10/10/00, the following information was received from the [redacted] regarding the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00.

The [redacted] advised that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted] and that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted] and that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted] and that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted] and that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted].

The [redacted] advised that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted] and that the [redacted] of the [redacted] on [redacted] 10/10/00 was [redacted].

existentes actuando simultáneamente a nivel de base, a nivel del conjunto de empresas, ya sea estableciendo una organización de grado superior o fortaleciendo las existentes y a nivel de los organismos nacionales de apoyo, estableciendo, institucionalizando y fortaleciendo una estructura institucional de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las formas asociativas de producción.

El desarrollo de esta Metodología establece una serie de pasos tales como la formación, capacitación e institucionalización de equipos técnicos nacionales, el desarrollo de un sistema de planeamiento institucional adecuado a las necesidades de las empresas, el desarrollo de un sistema de planeamiento sectorial sobre la base de la experiencia institucional y la elaboración conjunta por técnicos y campesinos de planes y proyectos de desarrollo que generen condiciones para una adecuación de los servicios institucionales, tanto de los organismos nacionales, como internacionales en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad. Se prevé que esta adecuación que se inicia con el organismo agrario, se expanda paulatinamente a otras instituciones de crédito, asistencia técnica, comercialización, salud, educación, recreación, etc.

La metodología se basa no solo en el desarrollo de un sistema de investigación, diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación con participación de la base campesina, sino también de equipos técnicos orgánicos capaces de responder a las necesidades del proceso de promoción y desarrollo de las Formas Asociativas de Producción. Estos equipos generarán sus actividades de promoción y fortalecimiento, con base en los objetivos compartidos por los campesinos miembros de las FAP y las instituciones nacionales, en este sentido, los proyectos elaborados por las bases campesinas darán los lineamientos fundamentales para que las instituciones aporten sus servicios y apoyo dentro de una visión global de la realidad del sector.

Aunque la metodología es de carácter general, es necesario tener presente que tanto su aplicación, como sus resultados están fuertemente condicionados al contexto social, económico y político donde se desarrolle y a la modalidad de FAP elegida. Al respecto, Ernesto Liboreiro (1), expone que frente a los condicionamientos externos, cabe preguntarse sobre las posibilidades que tienen las empresas campesinas de actuar como agentes de cambio. La respuesta depende en gran medida de las características e importancia que asuman las estrategias impulsadas a nivel nacional y a nivel rural.

(1) Ernesto Liboreiro. Orientaciones para determinar modalidades de Formas Asociativas más apropiadas para diversas regiones rurales. Publicación Miscelánea N° 176 IICA.

Sin embargo, no todo depende de las decisiones que se tomen a nivel gubernamental, ya que si bien el grado de éxito alcanzado por las formas asociativas de producción ha dependido de manera preponderante de tales decisiones, existen países en que las FAP'S nacen a instancias de una fuerte presión campesina y la modalidad de organización contribuye de manera decisiva al éxito de otros países, la estrategia de reforma agraria dentro de la cual se les inserta, el débil apoyo recibido en algunas etapas tiende a ahogar sus posibilidades de éxito.- Sobreviven y tienen éxito las que a pesar de diseños globales inadecuados y carencia de apoyo han llegado a conformar modalidades de organización que les permiten superar tales adversidades.- Por lo expuesto, si bien las formas asociativas dependen de manera poderosa del contexto económico y social y del apoyo gubernamental, las limitaciones derivadas de él pueden llegar a superarse si las modalidades elegidas son apropiadas. Cuando el contexto es favorable y el apoyo gubernamental también lo es, modalidades apropiadas servirán para aprovechar más plenamente las posibilidades que se presentan.

Considerando la gran importancia que la modalidad de FAP adoptada, tiene en la promoción y desarrollo de las mismas, la metodología se basa en una serie de criterios, formulados por Ernesto Liboreiro (2) para determinar modalidades apropiadas de organización de Formas Asociativas de Producción.

1. La modalidad que se adopte debe ser comprensible para los campesinos que forman parte de ella.

Es factible comprobar numerosos casos en que la modalidad de organización adoptada, incluso a veces legislada, no es interpretada adecuadamente por los campesinos miembros.- Para que esto no ocurra, los modelos deben considerar muy seriamente la extracción social de los campesinos que puedan llegar a ser miembros; su experiencia productiva; sus aptitudes y expectativas frente a los sistemas de tenencia de la tierra alternativos, a la organización del trabajo, a los cultivos de producción factibles, a la tecnología de empleo posible, a la forma de distribución de los beneficios, etc. Su experiencia como minifundista, aparcerero, etc. determinará en gran medida su reacción frente a la organización del trabajo y a los medios de producción. Por otra parte, su

(2) Ernesto Liboreiro, Criterios para determinar modalidades más apropiadas de organización.- En Seminario sobre Fomento de Formas Asociativas de Producción en el Medio Rural. IICA-DSE. Mayo de 1977

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to track the flow of funds and identify any irregularities.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in entering data into the system, including the use of standardized codes and the requirement for double-checking entries. The document also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure that the records are up-to-date and accurate.

3. The third part of the document addresses the issue of data security. It highlights the need to protect sensitive information from unauthorized access and to implement robust security measures. The text suggests that organizations should use strong passwords, encrypt data, and regularly update their security software to stay ahead of potential threats.

4. The fourth part of the document discusses the role of technology in modern record-keeping. It notes that while traditional methods were once the norm, the use of computers and specialized software has significantly improved the efficiency and accuracy of the process. The text also mentions the importance of ensuring that the technology used is reliable and secure.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of accurate records, proper procedures, and data security. The text concludes by stating that these practices are not only essential for the current financial system but also for the future, as the volume and complexity of transactions continue to grow.

6. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. It cites several authoritative sources on accounting and financial record-keeping, as well as relevant regulations and standards. The document also includes a list of contact information for further inquiries.

experiencia productiva determinará en gran medida su reacción ante los cultivos y técnicas de posible elección.- La imposición, por parte de organismos públicos o privados, de modalidades que no guarden relación con tales experiencias dará, como resultado altamente probable, resistencia del campesino a dicha forma.

2. La modalidad que se adopte debe contribuir a elevar el bienestar del campesino y su familia de manera significativa, conforme a sus aspiraciones.

Además de ser comprensible, la modalidad que se le propone al campesino, debe ser suficientemente atractiva, desde el punto de vista de su bienestar, como para inducirlo a participar voluntariamente. El campesino tenderá a adherirse a una FA en la medida en que piense que su participación resultará en un mejoramiento de su situación económico-social. Esta situación puede comprender un aumento en el nivel de ingresos, mayor estabilidad en el empleo, mejores posibilidades de educación para él y su familia, o una combinación de ellas y otras que no se mencionan aquí. La falta de participación voluntaria de campesinos conducirá a la larga a resistencias que finalizarán con la destrucción de la FA y con la derrota de sus propósitos.- Empero, para que el campesino decida participar en su expectativa de mejoramiento, debe ser relativamente significativa, principalmente en aquellos casos que no ha tenido experiencias en FA o que tales experiencias han resultado negativas.

3. La modalidad que se adopte debe facilitar una capacitación creciente de los miembros. Debe tenerse en cuenta que los servicios de educación y capacitación en las áreas rurales son deficitarios frecuentemente. La organización empresarial debe ser diseñada de tal manera que cualesquiera sean las circunstancias imperantes, los campesinos y sus familias puedan contar con la posibilidad de elevar su nivel de capacitación y educación. En algunos casos los Gobiernos promueven programas de capacitación destinados a mejorar tales niveles pero en la mayoría de los casos ellos tienden a ser inadecuados, insuficientes o inoportunos. Existen casos, inclusive en que algunos Gobiernos prefieren evitar la ejecución de Programas de Capacitación cuyos objetivos, contenidos y métodos puedan llevar a un despertar y a la organización campesina. Por lo expuesto, es altamente conveniente que la organización empresarial y el tamaño de la unidad de producción sean tales que permitan contar a los campesinos con recursos suficientes, como para encarar por su propia cuenta con programas educativos y de capacitación adecuados a sus necesidades, sin tener que depender de la iniciativa y recursos gubernamentales.
4. La modalidad que se adopte debe ser capaz de permitir un acceso adecuados servicios técnicos, financieros y contables. Si existe una adecuada infraestructura pública y privada de esos servicios, la organización empresarial puede mantener tales servicios externos a su organización. En caso contrario será necesario que se con-

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

templen un tamaño y una organización de la empresa adecuados para internalizarlos. En otras palabras, la empresa deberá contar con un tamaño tal que le permita generar recursos suficientes como para contratar los servicios de agrónomos, veterinarios, contadores y capacidad para autofinanciarse. Puede ocurrir, por otra parte, que no existan servicios públicos o privados adecuados como para que la FA dependa de su aprovisionamiento externo pero puede suceder que no sea necesario tampoco internalizarlo, en caso de que sea viable suministrarlo por medio de organismos de segundo grado o superiores.

5. La organización que se adopte debe contemplar el establecimiento de relaciones con otras FA, con organismos de Segundo Grado que las agrupen y con organizaciones campesinas a nivel regional y/o nacional. El aislamiento en que operan muchas formas asociativas de producción en algunos de nuestros países conspira contra las posibilidades de aprovechar adecuadamente las ventajas que ofrecen las FAP. Además, en numerosos casos la constitución de las EAP tiende a considerarse como un fin casi en sí mismo sin atender a grupos de campesinos que no participan de sus beneficios. La vinculación con otras empresas, su agrupación en organismos de segundo grado y su vinculación de manera formal e informal con organizaciones campesinas debe tenerse en cuenta, por lo tanto, para que dentro de la modalidad de organización se definan cauces que permitan mantener relaciones estrechas y eficientes con tales organismos.
6. La modalidad de organización que se adopta debe estar correlacionada con el sistema de tenencia anterior de los predios donde se instala la FAP, con la composición físico-química y topográfica de los terrenos que se aportan a la FAP, con el nivel de capacitación de los campesinos, con el nivel tecnológico alcanzado y con el pertinente para las condiciones existentes. Podría decirse utilizando otros términos que deben reformularse las relaciones sociales de producción existente (que se basan sobre el control existente de los medios de producción) en función del desarrollo de las fuerzas productivas. En la medida en que las primeras no responden a las segundas, aquellas constituirán un impedimento al avance de las últimas.
7. No deben tomarse las modalidades seleccionadas como definitivas. Las modalidades que se adoptan deben respetar las condiciones existentes como se argumentó bajo diversos criterios y al ser las condiciones cambiantes, las modalidades también deberán serlo para ser eficaces en la consecución de sus fines. Debe observarse en este sentido un criterio de progresividad y no forzarse situaciones. Debe observarse un criterio de progresividad en cuanto a las fases en las que se establezca la asociación. Puede ser conveniente en algunos países comenzar por estimular la asociación de los campesinos en el campo de los servicios de comercialización, financiamiento, consumo, asistencia técnica, etc. para pasar posterior-

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is a very interesting and well-written study of the social and economic conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well organized and easy to read. It is a valuable contribution to the study of the country and its people.

The second part of the report deals with the political situation of the country. It is a very interesting and well-written study of the political conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well organized and easy to read. It is a valuable contribution to the study of the country and its people.

The third part of the report deals with the economic situation of the country. It is a very interesting and well-written study of the economic conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well organized and easy to read. It is a valuable contribution to the study of the country and its people.

The fourth part of the report deals with the social situation of the country. It is a very interesting and well-written study of the social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well organized and easy to read. It is a valuable contribution to the study of the country and its people.

mente al trabajo en común sin perder la individualidad de las parcelas y del capital. Etapas posteriores pueden existir en las que se unan los capitales, además del trabajo sin perder todavía la individualidad de la propiedad. La etapa de distribución de utilidades conforme a los aportes de trabajo y a la pérdida de individualización de la tierra pueden ser las últimas. Forzar procesos puede ser contraproducente al estimular ánimos contrarios, al espíritu de cooperación.

Vale la pena terminar enfatizando la necesidad de contar con criterios que permitan orientar la búsqueda de modalidades apropiadas para las condiciones existentes en países y regiones determinados. No pueden darse recetas sobre la conveniencia de organizar cooperativas agrarias de producción, cooperativas agrarias de servicios, sociedades agrícolas de interés social, moshav ovdim, moshav shitufi, combinados al estilo yugoslavo, etc. La realidad imperante en cada país, y en diferentes regiones de cada país es tan diversa y compleja que impide formular recomendaciones sin conocerlas detalladamente. Por esto se torna imprescindible formular un número de criterios de cumplimiento estricto que sirva para orientar a técnicos, políticos, etc. en la decisión sobre formas alternativas de organización.

Entre los diferentes aspectos de la metodología que se elabora consideremos que para elaborar un plan para el desarrollo de una empresa y dirigir su ejecución es necesario contar con una base de información suficiente y una capacidad de interpretarla y usarla convenientemente. Mientras los campesinos miembros de las empresas y los dirigentes de las organizaciones multiempresariales no cuentan con esa información o no están en capacidad de utilizarla, sus posibilidades para dirigir el desarrollo de sus empresas estará limitado, y mientras los propios responsables -beneficiarios de estas empresas no tengan esa capacidad, será infundada cualquier expectativa de que las empresas se desarrollen.

Ciertamente existe la posibilidad de que el Estado o alguna otra entidad supla esta deficiencia en momentos iniciales de determinadas empresas, proporcionando servicios y administración, gerencia o dirección; pero la capacidad de estas entidades para proporcionar esos servicios estará siempre limitada cuantitativamente, y además tendrá la limitación cualitativa de que deforma el modelo de empresas dirigidas por sus trabajadores, a lo cual se agrega el problema humano de que generalmente los funcionarios (públicos y privados) que aceptan un trabajo como asalariados no son empresarios, carecen de experiencia de manejo de empresa y sus intereses individuales no resultan directamente beneficiados o desfavorecidos si las empresas campesinas desarrollan o se frustran.

El desarrollo de una capacidad gerencial en los trabajadores del campo es una tarea compleja porque debe enfrentar factores culturales, modelos anteriores de relaciones sociales, modelos anteriores de organización productiva y todo esto en el contexto de un tipo de relaciones ru-

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

ral-urbano que es desfavorecido por el desarrollo nacional y la producción. Sin embargo, enfrentado si se quiere a la iniciativa campesina como instancia en las áreas rurales y por parte de los trabajadores del campo.

Entre los diferentes problemas de capacidad gerencial, se encuentran el uso de información; por ejemplo: a) La existencia de información y usarla. Ambos aspectos van a usar la información que necesita y tiene motivación.

Actualmente el problema es la tradición de uso racional en las empresas campesinas; la información y la información no se complica porque no es posible, capacitación efectiva para el uso no es

Ambas situaciones configuradas actuando simultáneamente en cada una de ellas de información suficiente para utilizarla.

Logrando esto, el trabajo corporar nuevas personas, organizaciones.

Existe una dificultad por la que la base de información ha sido concebida como una entidad con información que manejar técnicamente la información; al principio los campesinos cada vez que se trata de información garantizada, aparecen los campesinos y que, por los generadores y utilizadores.

Este temor, encierra una actitud de los campesinos nunca llegar a utilizar información; información

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of the data.

2. The second part of the document focuses on the implementation of internal controls. It describes various measures that can be taken to minimize the risk of errors and misstatements, such as the separation of duties, the use of standardized procedures, and the establishment of a strong internal control environment. The text also highlights the importance of training and education for all employees involved in the financial process.

3. The third part of the document addresses the issue of transparency and disclosure. It discusses the need for clear and concise financial reporting and the importance of providing timely and accurate information to stakeholders. The text also mentions the role of regulatory bodies in ensuring that companies comply with the relevant disclosure requirements and the consequences of non-compliance.

4. The fourth part of the document discusses the role of technology in modern financial systems. It highlights the benefits of using advanced software solutions for data management, reporting, and analysis, as well as the challenges associated with implementing and maintaining these systems. The text also mentions the importance of data security and the need for robust cybersecurity measures to protect sensitive financial information.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in financial reporting. It emphasizes that companies have a responsibility to provide accurate and fair information to their stakeholders and to avoid any actions that could be perceived as unethical or fraudulent. The text also mentions the role of professional associations and regulatory bodies in promoting and enforcing high standards of ethical conduct.

6. The sixth part of the document discusses the role of the financial system in the overall economy. It highlights the importance of a well-functioning financial system for economic growth and development and the need for ongoing monitoring and reform to ensure its stability and efficiency. The text also mentions the role of international organizations and forums in promoting global financial stability and cooperation.

por falsa: el campesino o
información, aprender a u
que se le ofrezca un apoy
lice.

La solución que proponemo
a) Obtención y manejo de
nas y b) Capacitación de
para la producción y el u
sus propias reglas y secu
gramación de ambas para c
un grado en que la acción
cooperación a los miembros
usen la información sobre

Por sus características,
ción de diversos técnicos
especialistas en capacita
Además de colaboración de
nómicos, sociales, contac
transformación, comercial
participación, consumo, e

Consecuentemente se requere

- a) Un conjunto de activ
para la obtención y
vicios de recopilaci
usarlos conformando
- b) Un conjunto de activ
para la producción y
de un proceso de cap
plan de apoyo al des

Existen diversas posibili
los dos conjuntos para qu
penden de la existencia ó
cial de capacitación con
nerla.

En caso de que en las em
estén capacitados para or
ponsables del apoyo a la
medios capacitados o camp
sen una primera vez toda
to de un diagnóstico bás
mer plan para el desarro
lizarían al máximo la cor
la empresa, e iniciarían

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is a very interesting and informative study of the social and economic conditions of the country.

The second part of the report deals with the specific details of the various groups and their activities. It is a very detailed and thorough study of the various groups and their activities.

The third part of the report deals with the future of the country and the various groups. It is a very thoughtful and well-reasoned study of the future of the country and the various groups.

The report is a very valuable and informative study of the country and the various groups.

The report is a very valuable and informative study of the country and the various groups.

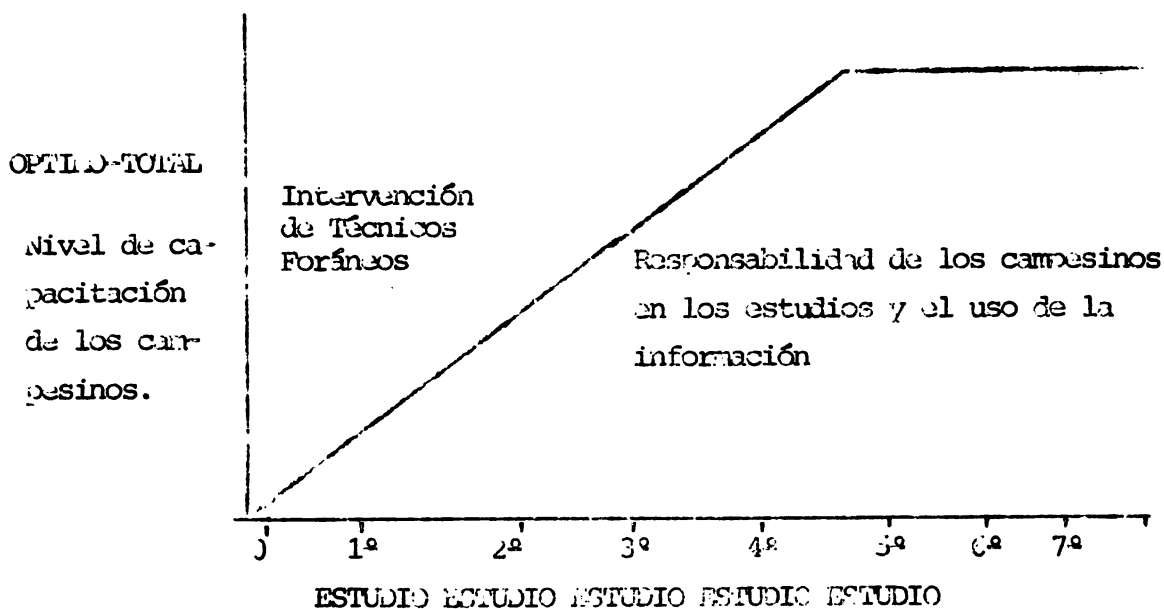
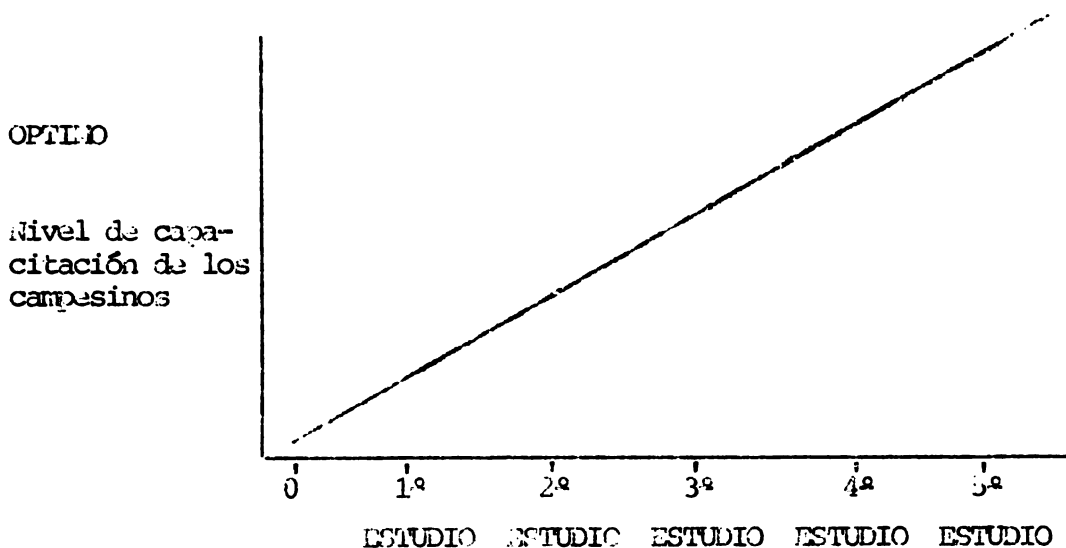
The report is a very valuable and informative study of the country and the various groups.

The report is a very valuable and informative study of the country and the various groups.

The report is a very valuable and informative study of the country and the various groups.

y uso de información mediante, técnicas tipo investigación acción o investigación participativa. Este primer estudio debería ser seguido de una serie de estudios periódicos en los cuales la participación de los campesinos vaya incrementándose en la medida en que van adquiriendo mayor capacidad de tomarlo a su cargo, hasta llegar al nivel en que la Empresa haya institucionalizado el proceso de obtención y uso de información y los campesinos puedan ejecutarlo por si mismos.

Esta relación se podría representar gráficamente de la siguiente manera:



... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

La principal condición para que un proceso de capacitación de este tipo se logre, es que se decida producir y usar información en la empresa sistemáticamente en forma periódica.

Una segunda condición es que se cuente con instrumentos idóneos desde el principio, de modo que su uso se repita en todos los estudios. Para esto también es condición que el Programa de Capacitación dure todo lo necesario (sabiendo que un diagnóstico significativo por empresa solo se puede hacer cada año).

Para que un plan de capacitación con estas características sea posible, se requiere que esté inserto en un proyecto de alcance suficiente, destinado a apoyar el desarrollo de las empresas; dentro del cual la capacitación para la obtención y uso de información sea solo un componente del conjunto de acciones de capacitación para la gestión.

Probablemente ha sido este requisito el que más ha dificultado el desarrollo de los aspectos de información, ya que ellos no pueden ser trabajados en forma aislada y frecuentemente los planes de apoyo al desarrollo de las empresas no las incluyen.

Al estudiar por qué los planes de apoyo al desarrollo de las empresas no incluyen los aspectos de información, encontramos que la mayor proporción de los técnicos o promotores que lo ejecutan no cuentan con preparación en lo referente a información ni con instrumentos para su manejo; no conocen las técnicas que existen y no tienen normas para operar en este campo. A este nivel del análisis, se hacen visibles algunos factores causales que si son modificables:

- Selección de técnicas para obtención y uso de información .
- Elaboración de instrumentos adecuados para la obtención y el uso de información a nivel de empresa.
- Definición de normas para la obtención y el uso de la información.
- Capacitación de los técnicos que apoyan a las empresas.

Con estos requisitos como base, ya se puede confeccionar proyectos de capacitación para campesinos en lo referente a información, al interior de los planes de capacitación para la gestión de las empresas, insertos en planes de desarrollo de las mismas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It discusses how the collected data is used to identify trends, assess risks, and inform strategic planning. It also mentions the importance of regular communication and reporting to stakeholders.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and limitations of data analysis. It notes that while data provides valuable information, it is not infallible and must be interpreted with care. It also discusses the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure the effectiveness of the data-driven approach.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of a robust data management system and the value of data in driving organizational success. It also offers recommendations for future research and improvements in data analysis practices.

6. The sixth part of the document includes a list of references and sources used in the research. It provides a comprehensive overview of the literature on data analysis and decision-making, allowing readers to explore the topic in greater depth.

7. The final part of the document is a conclusion that summarizes the main points of the report. It expresses the hope that the findings and recommendations will be helpful to the organization and other stakeholders in their data-driven decision-making processes.

"DESARROLLO DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA EN HONDURAS, ANTECEDENTES, PROBLEMAS Y LOGROS".

Ing. Edgardo Zúniga Rodezno
Director Ejecutivo del INA

Me corresponde exponer ante ustedes un tema sumamente sensible, no solo por la alta importancia de su contenido sino, también, porque represento al organismo que tiene la responsabilidad más directa en su aplicación: El Instituto Nacional Agrario.

Debo explicar a ustedes cual ha sido el desarrollo que ha tenido el proceso de la reforma agraria en Honduras: Cuáles han sido sus antecedentes y problemas, y, por último, cuales han sido sus logros.

En primer lugar y solo con el ánimo de proporcionar a las delegaciones extranjeras algunas informaciones básicas acerca de nuestras características agroeconómicas, señalaré que, según el censo de población de 1978, el país tenía ese año 3,140.800 habitantes, de los cuales el 66.13% (2.077.300 Personas) habitaban las zonas rurales.

La población económicamente activa nacional llegaba al 28.7% de la población total. Su cifra era de 903.400 personas y de ellas, 517.200 (57.2%), se dedicaban al sector de la producción agrícola.

Pero hay que agregar un 11.4% de personas que vivían del comercio de productos agropecuarios y de los servicios en las áreas rurales.

El incremento poblacional ha sido de 3.5% anual acumulativo entre 1970 y 1972 y en el año 1978, fue de 2.8. El país cuenta con 112.088 Kms.² de superficie distribuidos en 18 departamentos y 285 municipios. El 80% de la población es mestiza.

THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS, this 15th day of August, 1901.

JOHN W. BROWN, Clerk of the County.

Witness my hand and seal of office
at Dallas, Texas, this 15th day of August, 1901.

JOHN W. BROWN, Clerk of the County, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears on the records of the County of Dallas, Texas, this 15th day of August, 1901.

JOHN W. BROWN, Clerk of the County, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears on the records of the County of Dallas, Texas, this 15th day of August, 1901.

JOHN W. BROWN, Clerk of the County, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears on the records of the County of Dallas, Texas, this 15th day of August, 1901.

JOHN W. BROWN, Clerk of the County, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears on the records of the County of Dallas, Texas, this 15th day of August, 1901.

JOHN W. BROWN, Clerk of the County, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears on the records of the County of Dallas, Texas, this 15th day of August, 1901.

JOHN W. BROWN, Clerk of the County, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears on the records of the County of Dallas, Texas, this 15th day of August, 1901.

El territorio hondureño es quebrado y topografía plana como las llanuras costeras y ríos extensos y caudalosos, que encierran a la, Quimistán, Comayagua y otros. Si hidrográficas, solo el 21.5% de la superficie es apta para uso agropecuario, parte cubierta de bosques densos de variadas especies de pastizales. En resumen, si se descubre, en líneas generales solo quedaría un sector agropecuario. /

Al dar esas cifras básicas, solo he dado una idea de la calidad de tierra cultivable es relativamente baja. El sector agropecuario en el país es considerado de economía marginal y el 68.6% de la población está atendida por el sector. La agricultura aporta el 33% del producto interno bruto y el 10% de las exportaciones nacionales.

Pero lo anterior no quiere decir que el país sea subdesarrollado. Lo que nos interesa es el proceso de transformación del agro hacia un sector más dinámico.

Veamos, en primer término cual era la situación de la agricultura en la década de los años 60.

Sería absurdo ocultar el bajísimo nivel de productividad de las actividades agropecuarias que había hasta los años 60. La situación era la herencia de las condiciones marginales que tuvo toda Centroamérica.

La independencia política no modificó sustantivamente la estructura agraria que se había formado durante el período colonial y cuyas características dependientes se intensificaron al incorporarse rasgos del nuevo capitalismo colonial de las potencias extranjeras que reemplazaron a España. Uno de esos rasgos fue la aplicación de la dinámica de la división internacional capitalista del trabajo, la que si bien no cambió la Dirección interna de las relaciones sociales existentes provocó en los países centroamericanos en cambio, un aumento exagerado de la concentración de la tierra, de las expropiaciones de ejidos y comunidades indígenas y su incorporación forzosa al sistema productivo. Ese fenómeno que repetimos cubre a toda Latinoamérica, hizo de la gran propiedad terrateniente la base del sistema productivo, del poder político y de la organización social, generando adicionalmente toda una infraestructura de instituciones sociales para apoyar la gran propiedad (colonato, aparcería, mediería, etc.).

He ahí la raíz histórica que explica el escaso dinamismo de transformación y crecimiento del sector agropecuario en casi todos los países latinoamericanos y especialmente en aquellos llamados "Países de Economía Agraria". Allí también está la explicación de la resistencia al cambio de ciertos sectores del agro la cual a su vez, explica las dificultades que tienen los gobiernos para llevar adelante sus políticas de reforma agraria.

Según el censo de 1952, habían en Honduras 25.428 kms.² o sea, 178.000 manzanas distribuidas en 3.452 fincas, de las cuales el 4% correspondía a grandes predios, con el 27.5% de la superficie y un 5.7% a predios medianos, con el 32.7% de superficie. A su vez el minifundio (predios familiares y subfamiliares), ocupaban el 93.9% cubriendo el 39.9% de la superficie.

The first part of the document is a list of names and titles. The names are arranged in two columns. The first column contains names such as "John Doe", "Jane Smith", and "Robert Johnson". The second column contains titles such as "President", "Vice President", and "Secretary". The list is followed by a section of text that appears to be a letter or a report. The text is very faint and difficult to read, but it seems to contain several paragraphs of text. The text is arranged in a single column and is followed by a signature block.

The second part of the document is a list of names and titles. The names are arranged in two columns. The first column contains names such as "John Doe", "Jane Smith", and "Robert Johnson". The second column contains titles such as "President", "Vice President", and "Secretary". The list is followed by a section of text that appears to be a letter or a report. The text is very faint and difficult to read, but it seems to contain several paragraphs of text. The text is arranged in a single column and is followed by a signature block.

The third part of the document is a list of names and titles. The names are arranged in two columns. The first column contains names such as "John Doe", "Jane Smith", and "Robert Johnson". The second column contains titles such as "President", "Vice President", and "Secretary". The list is followed by a section of text that appears to be a letter or a report. The text is very faint and difficult to read, but it seems to contain several paragraphs of text. The text is arranged in a single column and is followed by a signature block.

Las cifras anteriores no permiten conocer la propiedad de la tierra, sino que el número de los predios censados, es decir, el propietario tenía una o más unidades de intereses económicos en grupos familiares habría producido el fenómeno de una mano de obra como en otros países centrados en el 93.9% de predios familiares formas de arrendamiento o de tenencia. Último aspecto, en Honduras el fenómeno de esos predios que eran de origen campesino sin afectar al 27% de la superficie de la tierra o al 32.7% de la superficie de la

El resultado natural del desarrollo de la tierra fue la existencia de una agricultura tropical de tipo moderno, donde predominó la economía tradicional, de autoconsumo minifundista, arrendatario o precario. Por cierto, la estratificación social sin movilidad social. Subsecuentemente hasta hoy, acerca del concepto de movimiento social, porque no se les afectó el cambio social, porque ellos permanecieron en esa condición.

La extrema pobreza rural, la falta de oportunidades y la explotación de la fuerza de trabajo empezaron a presionar a los campesinos que se ha dado en llamar "Los problemas de los sectores rurales que abocaron a la legislación agraria que atenuó la t

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated the 10th of the month. It contains a report on the state of the treasury and the public debt. The Secretary states that the treasury is in a state of comparative health, and that the public debt is being managed with care and economy. He also mentions the progress of the public works and the state of the agriculture and commerce. The letter concludes with a request for the Governor's approval of the proposed budget for the next year.

The second part of the document is a report from the Board of Education on the state of the schools in the state. The Board reports that the schools are generally well attended, and that the teachers are well qualified. It also mentions the progress of the public works and the state of the agriculture and commerce. The report concludes with a request for the Governor's approval of the proposed budget for the next year.

The third part of the document is a report from the Board of Agriculture on the state of the agriculture in the state. The Board reports that the crops are generally well, and that the farmers are well satisfied. It also mentions the progress of the public works and the state of the agriculture and commerce. The report concludes with a request for the Governor's approval of the proposed budget for the next year.

Las cifras anteriores no permiten conocer la propiedad de la tierra, sino que el número de los predios censados, es decir, el propietario tenía una o más unidades de intereses económicos en grupos familiares. Esto habría producido el fenómeno de una mano de obra como en otros países centroeuropeos, donde el 93.9% de predios familiares eran de formas de arrendamiento o de tenencia. En el último aspecto, en Honduras el fenómeno fue similar a otros países. Esos predios que eran de origen campesino sin afectar al 27% de la superficie total o al 32.7% de la superficie de...

El resultado natural del desarrollo de la agricultura de la tierra fue la existencia de una agricultura tropical de tipo moderno, donde predominó la economía tradicional, de autoconsumo, minifundista, arrendatario o precarista. Por cierto, la estratificación social fue sin movilidad social. Subsecuentemente, hasta hoy, acerca del concepto de modernización, no se ha afectado el cambio social, porque el campesino rural permaneció en esa condición.

La extrema pobreza rural, la falta de oportunidades y la explotación terminada empezaron a presionar a los campesinos, lo que se ha dado en llamar "Los problemas rurales". Muchos sectores tuvieron que abocarse a la legislación agraria que atenuase la...

The first part of the document is a list of names and titles, including 'The Hon. Mr. Justice G. D. B. ...'. The text is heavily obscured by noise and artifacts, making it difficult to read. It appears to be a list of names and titles, possibly a table of contents or a list of participants in a meeting.

The second part of the document contains several paragraphs of text, also heavily obscured by noise. It appears to be a continuation of the list or a separate section of the document. The text is illegible due to the quality of the scan.

The third part of the document contains a few lines of text, including what looks like a signature or a name at the end. The text is still obscured by noise, but some characters are visible.

Las cifras anteriores no permiten conocer la verdadera concentración de la propiedad de la tierra, sino que exhiben solo la concentración del tamaño de los predios censados, es decir, no se puede percibir si un terrateniente tenía una o más unidades ni mucho menos. La concentración de intereses económicos en grupos familiares, aparentemente en Honduras no se habría producido el fenómeno de una gran concentración de tierra en pocas manos como en otros países centroamericanos, pero hay que hacer notar que el 93.9% de predios familiares y subfamiliares, correspondía a formas de arrendamiento o de tenencia precaria. Especialmente en este último aspecto, en Honduras el fenómeno es más acentuado que en otros países. Esos predios que eran de origen nacional o ejidal, eran cedidos a los campesinos sin afectar al 27.5% de superficie de la gran propiedad o al 32.7% de la superficie de los medianos propietarios.

El resultado natural del desarrollo de dichos fenómenos sobre la tenencia de la tierra fue la existencia hasta 1960 de una agricultura dual: una tropical de tipo moderno, donde predomina el obrero agrícola y otra de economía tradicional, de autoconsumo, donde predomina el campesino minifundista, arrendatario o precarista y el jornalero agrícola sin tierra. Por cierto, la estratificación social era muy definida, rígida y sin movilidad social. Subsecuentemente, aparecieron valores que rigen hasta hoy, acerca del concepto de muchos campesinos de que no pueden afectarles el cambio social, porque simplemente son "pobres" y es natural permanecer en esa condición.

La extrema pobreza rural, la falta de una política agraria clara y definida empezaron a presionar a los elementos de poder a través de lo que se ha dado en llamar "Los problemas agrarios", al extremo que dichos sectores tuvieron que abocarse a la posibilidad de crear una legislación agraria que atenuarse la tensión de la situación.

...

...

...

Permítanme hacer una pequeña aclaración conceptual: Para tratar los problemas del campesinado, comunmente se utiliza el vocablo de "problemas agrarios".

Eso está correcto porque se quiere significar que en diferentes aspectos del trabajo agrícola, existen "problemas", es decir, incógnitas por resolver, interrogantes por contestar, datos por determinar, etc. en el fondo, son problemas parciales que están referidos a aspectos específicos.

Pero no debe olvidarse que el conjunto de "problemas agrarios" parciales forma un todo que debe llamarse "el problema agrario", pues cada problema parcial está relacionado estrechamente con los demás problemas parciales. Esto que parece obvio tiene sentido importantísimo por cuanto las soluciones de cada problema parcial se enlazan con las de los demás y es desde ese punto de vista que hay que formular las políticas de las reformas agrarias: es decir, darles un sentido integralista, cuya planificación considere la estructura de la economía agraria conjuntamente con los efectos que esa estructura y sus cambios sucesivos vayan produciendo.

Otro concepto que es interesante comentar es el de "Reforma Agraria", sobre el cual todos ustedes tienen por cierto, un amplísimo conocimiento, por lo cual omitiré el análisis de los distintos tratadistas y organismos especializados en las transformaciones del sector agropecuario.

Sin embargo, vale la pena destacar que, de alguna manera, todas las reformas agrarias implican por una parte, un cambio directo adoptado y controlado por el sector público, en relación con los sistemas prevalentes de propiedad de la tierra y; por otra, una redistribución del ingreso y la riqueza ampliando, a la vez, la capacidad productiva de

The first part of the document is a preface, written by the author, in which he explains the purpose and scope of the work. He states that the work is intended to provide a comprehensive overview of the subject matter, covering both the historical and contemporary aspects. The author emphasizes that the work is not intended to be a definitive treatise, but rather a starting point for further research and discussion.

The second part of the document is the main body of the text, which is divided into several chapters. The first chapter discusses the historical background of the subject, tracing its development from ancient times to the present day. The subsequent chapters focus on the contemporary aspects of the subject, exploring the various theories and methods that have been developed in the field. The author provides a detailed analysis of the current state of the subject, highlighting the key issues and challenges that are facing the field.

The final part of the document is a conclusion, in which the author summarizes the main findings of the work and offers some thoughts on the future of the subject. He concludes that the subject is a complex and multifaceted one, and that further research is needed to fully understand its nature and implications. He expresses his hope that the work will be useful to those who are interested in the subject and that it will contribute to the ongoing dialogue in the field.

The second part of the document is a detailed analysis of the current state of the subject, highlighting the key issues and challenges that are facing the field. The author provides a comprehensive overview of the various theories and methods that have been developed in the field, and discusses the strengths and weaknesses of each. He also explores the relationship between the different theories and methods, and how they have evolved over time.

The author also discusses the impact of the subject on society and the economy, and how it has shaped the way we think and act. He provides a detailed analysis of the various factors that have influenced the development of the subject, and how they have interacted with each other. He also discusses the role of the subject in the broader context of the human sciences, and how it has contributed to our understanding of the world.

The final part of the document is a conclusion, in which the author summarizes the main findings of the work and offers some thoughts on the future of the subject. He concludes that the subject is a complex and multifaceted one, and that further research is needed to fully understand its nature and implications. He expresses his hope that the work will be useful to those who are interested in the subject and that it will contribute to the ongoing dialogue in the field.

The third part of the document is a detailed analysis of the current state of the subject, highlighting the key issues and challenges that are facing the field. The author provides a comprehensive overview of the various theories and methods that have been developed in the field, and discusses the strengths and weaknesses of each. He also explores the relationship between the different theories and methods, and how they have evolved over time.

The author also discusses the impact of the subject on society and the economy, and how it has shaped the way we think and act. He provides a detailed analysis of the various factors that have influenced the development of the subject, and how they have interacted with each other. He also discusses the role of the subject in the broader context of the human sciences, and how it has contributed to our understanding of the world.

The final part of the document is a conclusion, in which the author summarizes the main findings of the work and offers some thoughts on the future of the subject. He concludes that the subject is a complex and multifaceted one, and that further research is needed to fully understand its nature and implications. He expresses his hope that the work will be useful to those who are interested in the subject and that it will contribute to the ongoing dialogue in the field.

Permítanme hacer una pequeña aclaración conceptual: Para tratar los problemas del campesinado, comunmente se utiliza el vocablo de "problemas agrarios".

Eso está correcto porque se quiere significar que en diferentes aspectos del trabajo agrícola, existen "problemas", es decir, incógnitas por resolver, interrogantes por contestar, datos por determinar, etc. en el fondo, son problemas parciales que están referidos a aspectos específicos.

Pero no debe olvidarse que el conjunto de "problemas agrarios" parciales forma un todo que debe llamarse "el problema agrario", pues cada problema parcial está relacionado estrechamente con los demás problemas parciales. Esto que parece obvio tiene sentido importantísimo por cuanto las soluciones de cada problema parcial se enlazan con las de los demás y es desde ese punto de vista que hay que formular las políticas de las reformas agrarias: es decir, darles un sentido integralista, cuya planificación considere la estructura de la economía agraria conjuntamente con los efectos que esa estructura y sus cambios sucesivos vayan produciendo.

Otro concepto que es interesante comentar es el de "Reforma Agraria", sobre el cual todos ustedes tienen por cierto, un amplísimo conocimiento, por lo cual omitiré el análisis de los distintos tratadistas y organismos especializados en las transformaciones del sector agropecuario.

Sin embargo, vale la pena destacar que, de alguna manera, todas las reformas agrarias implican por una parte, un cambio directo adoptado y controlado por el sector público, en relación con los sistemas prevalentes de propiedad de la tierra y; por otra, una redistribución del ingreso y la riqueza ampliando, a la vez, la capacidad productiva de

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

A block of faint, illegible text in the upper middle section of the page.

A larger block of faint, illegible text in the middle section of the page.

A block of faint, illegible text in the lower middle section of the page.

A block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer.

la agricultura.

Naturalmente, el hecho de que hayan ciertas ideas comunes dentro de las distintas definiciones del concepto de "reforma agraria" no significa que se haya logrado una definición definitiva, pues las distintas realidades y las diferentes coyunturas históricas, han ido generando no solo una multiciplidad de matices, de objetivos, de valores, etc., sino también, una variedad de tipos de reforma agraria, los cuales -con algún sentido simplificador- pueden clasificarse en tres grupos: 1) De transformación agraria, que implican un cambio estructural integral y profundo de un país. 2) De cambio parcial, basados generalmente en parcelaciones y colonizaciones que van modificando gradualmente la estructura de la tenencia de la tierra del país respectivo. 3) De Tipo Conservador, que se basan en leyes políticas colonizadoras que prácticamente tienden a mantener la rigidez de la estructura de la tenencia de la tierra agrícola.

Es obvio que la anterior clasificación es solo una de las diversas que se han formulado a raíz de la realidad mundial. A modo de avance, me atrevo a sostener que la reforma agraria hondureña podría ser clasificada, con muchísimas reservas, en el segundo tipo de reformas agrarias, vale decir, en el de cambio parcial.

A raíz de la situación extremadamente precaria que estaba sufriendo la masa campesina, por falta de tierras agrícolas y de posibilidades de obtener trabajo, hubo de dictarse una Ley, en 1962 que fue la primera Ley de Reforma Agraria, la cual creó el organismo encargado de su aplicación, el Instituto Nacional Agrario.

La Ley en referencia asignó al INA un gran número de funciones con respecto a la distribución de la propiedad agrícola y le encargó la tarea de organizar asentamientos campesinos.

1954-1955

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is still in a state of depression, and that the government has taken various measures to stimulate it. The report also discusses the social and political conditions, and the progress of the reconstruction program.

The second part of the report deals with the specific measures taken by the government. It is noted that the government has implemented a series of reforms, including the abolition of the monarchy, the establishment of a republic, and the implementation of a new constitution. The report also discusses the progress of the reconstruction program, and the various measures taken to improve the economy and social conditions.

The third part of the report deals with the future prospects of the country. It is noted that the country has a long way to go, and that the government must continue to implement reforms and improve the economy and social conditions. The report also discusses the role of the international community in the reconstruction process, and the need for continued cooperation and assistance.

11

The fourth part of the report deals with the conclusion. It is noted that the country has made significant progress since the end of the war, and that the government has taken various measures to improve the economy and social conditions. The report also discusses the need for continued reform and improvement, and the role of the international community in the reconstruction process.

The fifth part of the report deals with the appendix. It contains various tables and figures, including a table showing the population of the country, and a figure showing the growth of the economy. The appendix also contains a list of references, and a list of abbreviations.

The sixth part of the report deals with the index. It contains a list of the names of the various sections and subsections of the report, and the page numbers where they can be found.

Los resultados de la aplicación de c si bien se logró la formación de alc las, no se les dió el respaldo finan para la implementación de reformasi modelo fue inicialmente el grupo far nizacional, el esfuerzo más importan lo en la región del Bajo Aguán.

En los primeros años, el INA trató c ción campesina que fuesen capaces de la como el nivel de vida de los grup de 1969 comenzó a fomentar la forma verdadero modelo la del sector de G

Durante el mismo período, empezó a c terés social, económico y político, da trascendencia hasta hoy. Ese fenó de organizaciones campesinas que a tiplicidad de grupos campesinos. Es nal de Campesinos de Honduras (ANACI (U.N.C.). Esta tendencia agrupadora

Una vez que los grupos campesinos s laborales, sintieron, naturalmente, daderos grupos de presión. El proble mando sus propias vías de acción pa públicos. Es así que surgió bruscam ciones ilegales de tierra y muchos l creó de inmediato un tenso ambiente los trabajadores agrícolas, cuyos e ron hasta los medios urbanos. La sit

diciembre de 1972, hubo de dictarse un Decreto Especial de Emergencia, que tomó la denominación de Decreto Ley No. 8.

El citado Decreto Ley No. 8 contempló una serie de medidas que jurídicamente adquirieron la forma de una reforma agraria efectiva. Fundamentalmente, por una parte permitió a los campesinos trabajar tierras del Estado (Públicas), por un período de dos años y, por otra, utilizar tierras privadas que estuviesen ociosas o mal utilizadas, en base a un arrendamiento de dos años también y pagando una renta no superior al 1% del valor declarado por el propietario en relación con la tributación de la propiedad. Además, el Decreto Ley No. 8 posibilitó a los campesinos obtener créditos agrícolas a través del Banco Nacional de Fomento (Hoy Banco Nacional de Desarrollo Agrícola). Por último, se organizaron servicios de extensión e investigación agrícola y mercadeo, en el sector público, para que atendiesen a los asentamientos campesinos.

El mecanismo utilizado para la distribución de la tierra fue bastante novedoso. Un grupo mínimo de doce agricultores sin tierra identificaban parcelas que estuviesen ociosas o mal utilizadas y el INA les autorizaba para trabajarlas, pero al mismo tiempo, este organismo establecía si esa parcela estaba utilizada ineficientemente. Si llegaba a determinarse que el propietario trabajaba adecuadamente su propiedad, el INA procedía a estimular al grupo de campesinos a seguir buscando un nuevo predio. Una vez logrado esto, el INA organizaba programas de asistencia al grupo de trabajadores recién constituido, a través de un Departamento de Promoción Campesina, del Ex BANAFOM y de la Oficina de Extensión Agrícola de la Secretaría de Recursos Naturales. Para los efectos del crédito, el INA otorgaba su aval.

Es interesante destacar que el espíritu del Decreto Ley No. 8 buscaba básicamente que se realizase un trabajo conjunto interinstitucional.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The second part outlines the procedures for handling discrepancies and errors, including the steps to be taken when a mistake is identified. The third part provides a detailed breakdown of the financial data, including a summary of income and expenses. The final part concludes with a statement of the total balance and a recommendation for future actions.

The following table shows the monthly breakdown of the account. It includes columns for the month, the amount of income received, and the amount of expenses paid. The total income for the year is \$12,500, and the total expenses are \$8,750, resulting in a net income of \$3,750. This information is crucial for understanding the overall financial performance and for planning future budgets.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the financial situation. It highlights the need for transparency and accuracy in all financial reporting. The data presented indicates a positive financial outlook, but it also identifies areas for improvement and suggests strategies for maximizing income and minimizing expenses.

El Decreto Ley No. 8 fue dictado en diciembre de 1972 y en febrero de 1973 se emitieron los Reglamentos respectivos de este modo hacia abril de 1974 se habían logrado establecer 398 Asentamientos, que ocupaban 45.495 hectáreas y beneficiaban a 16.614 familias.

A pesar del esfuerzo realizado por el Gobierno en general y por el INA en particular, los resultados de la aplicación de la legislación sobre Reforma Agraria, no llegaron a los niveles esperados. El número de beneficiarios quedó muy distante de la meta fijada, pues esa meta (quizás planificada muy ambiciosamente o con desconocimiento de la realidad agraria de ese momento), fue de 100 familias por asentamiento y solo se llegó a un promedio de 42 familias y el área ocupada por cada familia, a 2.7 hectáreas, superficie que obviamente no permitía mantener a un grupo familiar. Por último, el tamaño promedio de 114 hectáreas por grupos de 42 familias, fue muy inferior al provisto para asentamientos de 100 familias.

Ante la magnitud del problema que estaban generando los resultados de la aplicación de la legislación de la Reforma Agraria, se inició un período, que duró dos años, de amplio debate entre los grupos campesinos, las asociaciones de ganaderos y agricultores y las agencias del gobierno. Dicho período culminó con la emisión de una nueva Ley de Reforma Agraria, que terminó con el carácter de emergencia que tenía la legislación precedente. Dicho Decreto Ley entró en vigencia el 14 de enero de 1975.

La filosofía de dicha Ley quedó señalada taxativamente en su Artículo Primero, que dice: "La Reforma Agraria es un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país, destinado a sustituir el latifundio y el minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de tierra que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y la productividad del sector agropecuario."

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is found that the situation is generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the distribution of the population. It is found that the population is not evenly distributed, and that there is a concentration in certain areas. This is due to a number of factors, including the fact that certain areas are more fertile than others, and that there are certain advantages in living in certain areas. It is suggested that the government should take steps to encourage a more even distribution of the population, and that it should provide incentives for people to move to less populated areas.

The second part of the report deals with the question of the economy. It is found that the economy is generally stable, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the balance of payments. It is found that the balance of payments is generally in surplus, but there are some years when it is in deficit. This is due to a number of factors, including the fact that the price of certain exports is low, and that there is a high demand for certain imports. It is suggested that the government should take steps to improve the balance of payments, and that it should provide incentives for people to export more goods.

The third part of the report deals with the question of the social services. It is found that the social services are generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the education system. It is found that the education system is generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the quality of the education. It is found that the quality of the education is generally satisfactory, but there are some points which require attention. It is suggested that the government should take steps to improve the quality of the education, and that it should provide incentives for people to attend school.

The fourth part of the report deals with the question of the health services. It is found that the health services are generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the availability of health services. It is found that the availability of health services is generally satisfactory, but there are some points which require attention. It is suggested that the government should take steps to improve the availability of health services, and that it should provide incentives for people to use health services.

The fifth part of the report deals with the question of the housing services. It is found that the housing services are generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the quality of the housing. It is found that the quality of the housing is generally satisfactory, but there are some points which require attention. It is suggested that the government should take steps to improve the quality of the housing, and that it should provide incentives for people to build new housing.

The sixth part of the report deals with the question of the transport services. It is found that the transport services are generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the availability of transport services. It is found that the availability of transport services is generally satisfactory, but there are some points which require attention. It is suggested that the government should take steps to improve the availability of transport services, and that it should provide incentives for people to use transport services.

The seventh part of the report deals with the question of the cultural services. It is found that the cultural services are generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the availability of cultural services. It is found that the availability of cultural services is generally satisfactory, but there are some points which require attention. It is suggested that the government should take steps to improve the availability of cultural services, and that it should provide incentives for people to use cultural services.

The eighth part of the report deals with the question of the environmental services. It is found that the environmental services are generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the quality of the environment. It is found that the quality of the environment is generally satisfactory, but there are some points which require attention. It is suggested that the government should take steps to improve the quality of the environment, and that it should provide incentives for people to protect the environment.

The ninth part of the report deals with the question of the international relations. It is found that the international relations are generally satisfactory, but there are some points which require attention. The first of these is the question of the relations with the major powers. It is found that the relations with the major powers are generally satisfactory, but there are some points which require attention. It is suggested that the government should take steps to improve the relations with the major powers, and that it should provide incentives for people to engage in international relations.

El INA siguió y sigue siendo legalmente el organismo encargado de realizar el proceso de cambio que señala el citado Artículo Primero. Es indudable que el propósito principal de dicha Ley es el reemplazo de un sistema de explotación agrario por otro que: a) Garantice el funcionamiento de la igualdad de oportunidades en la vida rural y, a la vez, asegure un incremento productivo del sector agropecuario. b) Para asegurar el abastecimiento de productos alimentarios para la población en general. c) Para proporcionar al comercio de exportación hondureña bienes para incorporarse a los mercados internacionales. d) Para abastecer a la industria de materia prima agropecuaria y, e) Crear recursos humanos técnicamente calificados que sean capaces de generar un sistema agropecuario adecuado para el desarrollo socio-económico y futuro del país.

Para tales efectos, la Ley No. 170 estableció límites máximos y mínimos de tenencia de tierra, los cuales varían entre 100 hectáreas de tierra irrigadas hasta 2.000 hectáreas en el departamento de Gracias a Dios. Cuando las propiedades tienen una superficie mayor que la indicada, están sujetas a la posibilidad de afectación por parte del INA, siempre que se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si en el período de seis meses, contado desde la vigencia de la Ley, la tierra no se encuentra bajo la operación directa del propietario.
- b) Si en un período de tres años, la tierra no estaba eficientemente explotada.
- c) Si la tierra se encuentra excesivamente parcelada.

Ahora bien para calificar la eficiencia agropecuaria de una propiedad, se aplicaron los siguientes criterios:

- 1) Una carga anual superior a dos cabezas de ganado en las mejores regiones y de 1.5 cabezas de ganado en las más pobres. Además de es-

tar debidamente cercadas y cubiertas de pasto en un 90%.

- 2) Que el 90% del área de las fincas dedicadas al cultivo permanente, esté bajo producción.
- 3) Que en las fincas con cultivos temporales, a lo menos se hagan una a dos cosechas anuales según si el ciclo es largo o corto.
- 4) Las tierras totalmente ociosas quedan automáticamente sujetas a expropiación inmediata, lo mismo que fincas menores de 5 hectáreas que sean susceptibles de incorporarse a parcelas de mayor superficie, para erradicar el minifundio.
- 5) Las tierras que se afectaran bajo el Decreto Ley No. 8, de derecho sujetas a expropiación para adjudicar su propiedad los asentamientos beneficiarios.
- 6) No son expropiables aquellas tierras que se explotan eficientemente con plantaciones de banano, azúcar, palma africana, café, piña, cítricos, y tabaco.
- 7) Con una aprobación especial del Gobierno, podía excederse del límite máximo de tenencia de tierras, para proyectos de empresas agroindustriales cuya inversión sea mayor de L. 750.000.

Hasta diciembre de 1979, se habrían organizado 1.204 grupos campesinos con 33.203 beneficiarios, o sea, considerando un promedio de 5.8 personas por familia, se habrían beneficiado 192.577 personas del sector rural. Nos corresponde, en seguida, informarles acerca de los obstáculos y factores limitantes que ha tenido el desarrollo del proceso de reforma agraria y los problemas que han surgido a raíz de esas limitaciones.

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated the 10th day of January, 1862. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter contains the following text:

Sir, I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 9th inst. in relation to the application of the State of New York for the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union.

I have the honor to be, Sir, your obedient servant,

Secretary of the State

The second part of the document is a letter from the Governor to the Secretary of the State, dated the 11th day of January, 1862. The letter is addressed to the Secretary of the State and is signed by the Governor. The letter contains the following text:

Sir, I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the application of the State of New York for the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union.

I have the honor to be, Sir, your obedient servant,

Governor

The third part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated the 12th day of January, 1862. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter contains the following text:

Sir, I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th inst. in relation to the application of the State of New York for the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union.

I have the honor to be, Sir, your obedient servant,

Secretary of the State

El primer problema que es posible percibir es la falta de realismo con que se fijaron las metas para la reforma agraria, puesto que hasta diciembre de 1979 solo se había podido cubrir el 10.56% de la población rural registrada en el Censo de 1974.

Ahora bien, si se toma la población rural económicamente activa dedicada a la agricultura, hasta fines de 1978 la reforma agraria solo habría de cubrir el 5.9% de esta población y solo se ha podido adjudicar al sector reformado un 7.6% de las fincas registradas en el censo agropecuario 1973-1974.

Otro obstáculo es que, como se ha dicho antes, solo el 25% de la superficie del país es potencialmente apta para uso agropecuario y prácticamente solo el 9% de la superficie cultivable, es susceptible de explotación intensiva. Eso explica que en Honduras se utilice solamente el 33% de la tierra adecuada para cultivos anuales y que se aproveche nada más que el 22% de las tierras adecuadas para cultivos perennes.

Un factor limitante de gran importancia es que un alto porcentaje de la tierra cultivable es de baja calidad, la cual se ve agravado por fenómenos naturales comunes a todo el mundo como la erosión, las inundaciones, etc., la poca capacidad financiera del país no puede realizar programas de obras de mejoramiento de suelo y de infraestructura vial y defensiva, de tal magnitud, que permitan entregar buenas tierras a todos los grupos campesinos como es de desear. De allí es que muchos asentamientos son beneficiados con una superficie aparentemente amplia, pero de la cual solo pueden utilizar un porcentaje bajo, el cual muchas veces es de acceso difícilísimo.

Un problema serio lo constituía el sistema crediticio del que podrían hacer uso los campesinos, debido a que se regía estrictamente por las

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

normas bancarias capitalista usuales, pero con la transformación del Banco Nacional de Fomento en Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, el sistema crediticio se ha adaptado a las condiciones del trabajo agrícola propiamente tal, con evidente alivio para el productor.

Una fuente derivada de la falta de caminos de acceso, por una parte, y de un mecanismo comprador de los productos agropecuarios que cubra todo el territorio, por otra, constituye también una dificultad concreta para el sano desarrollo de la reforma agraria, pues el sistema de comercialización de los productos agrícolas, su colocación en los mercados y el sistema de determinación de los precios, en la realidad para la mayoría de los productos no está regido por el libre curso de las leyes de la oferta y de la demanda. La proliferación de comerciantes intermediarios, (la mayoría de las veces de origen campesino) se prestan para la existencia de una explotación del campesino disfrazada de una aparente comercialización legal, esto es válido especialmente para los grupos campesinos productores de granos básicos. Cuando se trata de cultivos de exportación, la dependencia se intensifica con las exigencias de calidades y con la fijación de los precios en centros de transacciones internacionales en los cuales difícilmente nuestros países pueden intervenir.

Incluso es correcto reconocer que hasta el trabajo interinstitucional a que obliga una reforma agraria debidamente concebida, muchas veces es obstaculizado no solo por la falta de recursos sino, también, por incomprensiones y celos profesionales.

En resumen, es posible clasificar la naturaleza de los factores limitantes del proceso de reforma agraria de la siguiente manera:

a) Naturales, o sea provenientes de la topografía, hidrografía, clima,

condiciones de explotación de los recursos naturales, escasez de tierra agrícola, mala calidad de los suelos agrícolas, etc., del país.

- b) Sociales, es decir provenientes del juego y choque de intereses de los diferentes grupos sociales que intervienen en el proceso.
- c) Tecnológicos, vale decir, provenientes de la debilidad del apoyo tecnológico y de capacitación técnica agraria a los grupos campesinos.
- d) Financieros, o sea, provenientes de la inadecuación del sistema crediticio a los grupos campesinos y de la escasez presupuestaria del INA.
- e) Económicos, es decir, provenientes de la comercialización y sistemas de precios de los productos agropecuarios internos y de los factores de distorsión económica internacionales.
- f) Legales, vale decir, provenientes de ciertas rigideces de la Ley de Reforma Agraria y, es posible, de otros textos legales atinentes al proceso mismo.
- g) Institucionales, provenientes de la debilidad de los trabajos interinstitucionales y de la tendencia a la burocratización de algunos Organismos del Estado.
- h) Culturales, provenientes del bajo nivel educacional de la población rural, que le impide intensificar su participación en la toma de decisiones dentro de los grupos campesinos.

Pese a las evidencias negativas señaladas, es de justicia reconocer que el proceso de reforma agraria ha implicado un serio esfuerzo del Estado hondureño para mejorar las condiciones de vida del campesinado y, a

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who were absent from the meeting.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting and who were also present at the previous meeting.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting and who were also present at the previous meeting and who were also present at the meeting held on the 15th of the month.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting and who were also present at the previous meeting and who were also present at the meeting held on the 15th of the month and who were also present at the meeting held on the 20th of the month.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting and who were also present at the previous meeting and who were also present at the meeting held on the 15th of the month and who were also present at the meeting held on the 20th of the month and who were also present at the meeting held on the 25th of the month.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting and who were also present at the previous meeting and who were also present at the meeting held on the 15th of the month and who were also present at the meeting held on the 20th of the month and who were also present at the meeting held on the 25th of the month and who were also present at the meeting held on the 30th of the month.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting and who were also present at the previous meeting and who were also present at the meeting held on the 15th of the month and who were also present at the meeting held on the 20th of the month and who were also present at the meeting held on the 25th of the month and who were also present at the meeting held on the 30th of the month and who were also present at the meeting held on the 5th of the next month.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting and who were also present at the previous meeting and who were also present at the meeting held on the 15th of the month and who were also present at the meeting held on the 20th of the month and who were also present at the meeting held on the 25th of the month and who were also present at the meeting held on the 30th of the month and who were also present at the meeting held on the 5th of the next month and who were also present at the meeting held on the 10th of the next month.

su vez, ha significado un intenso esfuerzo de los campesinos para organizarse a fin de ocupar, como grupo social un status de la importancia que merece su acción dentro del sistema socio-económico del país.

Si pensamos en términos institucionales, tendremos que reconocer, en primer término, que el país ha sido capaz de crear un sistema de transformación de estructura de la tenencia de la tierra. Este sistema puede ser muy controvertible, puede ser acusado de debilidad e incluso, de ser injusto, pero nadie desconocerá que Honduras ha sido capaz de echar a andar un proceso efectivo de transformación económica y social de su agro.

Es probable que los mecanismos que se haya aplicado tengan ineficiencias y contradicciones y que los organismos y funcionarios que hayan intervenido, también pueden ser objeto de acusaciones de haber cometido errores, pero lo importante es que todo ello se puede analizar y discutir porque también todo ello es susceptible de corrección.

Cada vez se han ido afinando más los canales de comunicación con el campesinado e incluso para aquellos aspectos conflictivos, siempre ha habido una posibilidad de diálogo.

Nuestra reforma agraria es moderada porque los cambios que está produciendo están condicionados por factores limitantes tan poderosos que no solo obstaculizan el proceso sino que, además, lo hacen lento y hasta a veces, lo desvirtuan. Estamos concientes de todo eso pero confiamos en la capacidad de nuestro país para ir venciendo poco a poco nuestras limitaciones.

Ahora bien, en cuanto al campesinado sinceramente estimamos que en las últimas tres décadas ha logrado cambios profundos, a lo mejor no tan vi-

The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of chairman. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of secretary. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of treasurer. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of clerk. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of reporter. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full, including street, city, and state.

sibles en el campo económico, pero s
plano psicosocial, sociológico, ant
tico.

Una investigación que el INA está e:
gión sur del país que trata de dete
está comprobando que, individual y c
tenido un cambio trascendental en su
lo reconocen ellos, puesto que recor
a plantear sus problemas con sencil
nir frente a los problemas con decis

Desde un punto de vista sociológico,
tema de interrelaciones estrecho, a
internalizado conocimientos agronómi
nía y que hoy le permiten actuar con
responsable.

Antropológicamente, si bien sus cost
nados por su bajo nivel de ingresos,
guaje y en su comprensión de temas c
campesina está, lenta pero gradualm
que implica el que sus familiares se
tramo que en algunos sectores ya han
mas de organización similares.

En el plano político el cambio no se
sible, puesto que los campesinos, a
vas y federaciones, han pasado a se
presionar en defensa de sus interes
do esa transformación de que habla c
forma Agraria.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Espero, señoras y señores, haber podido dar una semblanza del desarrollo histórico del proceso de reforma agraria en Honduras; haber mostrado sucintamente las dificultades y complejidades de este trabajo. El análisis de sus logros, si bien demuestra que aún queda un larguísimo camino por andar también demuestra que nuestro país ha empezado valientemente a caminar por él.

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor of the journal. The letter discusses the author's interest in the journal and the possibility of publishing a paper. The author mentions that they have a paper on the topic of "The Role of the State in Economic Development" and would like to know if the journal is interested in such a paper.

2. The second part of the document is a letter from the editor to the author. The editor thanks the author for their interest and asks for more information about the paper, including a brief abstract and a list of references. The editor also asks for the author's contact information.

3. The third part of the document is a letter from the author to the editor. The author provides the requested information, including a brief abstract of the paper and a list of references. The author also provides their contact information.

4. The fourth part of the document is a letter from the editor to the author. The editor informs the author that the journal is interested in the paper and asks for a full manuscript. The editor also asks for a cover letter and a letter of recommendation from a colleague.

5. The fifth part of the document is a letter from the author to the editor. The author provides the full manuscript, a cover letter, and a letter of recommendation. The author also provides their contact information.

6. The sixth part of the document is a letter from the editor to the author. The editor informs the author that the journal has accepted the paper for publication. The editor also asks for a final proof and a letter of acceptance from a colleague.

7. The seventh part of the document is a letter from the author to the editor. The author provides the final proof and a letter of acceptance. The author also provides their contact information.

8. The eighth part of the document is a letter from the editor to the author. The editor informs the author that the paper has been published in the journal. The editor also asks for a final proof and a letter of acceptance from a colleague.

9. The ninth part of the document is a letter from the author to the editor. The author provides the final proof and a letter of acceptance. The author also provides their contact information.

10. The tenth part of the document is a letter from the editor to the author. The editor informs the author that the paper has been published in the journal. The editor also asks for a final proof and a letter of acceptance from a colleague.

CONVENIO DE OPERACIONES DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO
Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL
DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA

Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano y República Dominicana, en adelante "Organismos Nacionales", representados por: Ing. Luis Felipe Escobar, Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala; Ing. Edgardo Zúñiga Rodezno, Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario de Honduras; José Antonio Díaz Castillo, en representación de la ATC-MIDA de Nicaragua; señor Luis Fernando Jiménez Maroto, Representante del Presidente del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica; Lic. Santiago Cajar, Director Nacional de Reforma Agraria del MIDA de Panamá; Ing. Eligio Jaquez, Director General del Instituto Agrario Dominicano y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), en adelante "Entidad Cooperadora", representada en este acto por: el Doctor Enrique Blair, Sub-Director General Adjunto de Planificación.

CONSIDERANDO

1.- Que el treinta de abril de mil novecientos setenta y seis, durante la Décima Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, representantes de Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano **suscribieron** el Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
EXCLUDED FROM AUTOMATIC DOWNGRADING AND
DECLASSIFICATION SCHEDULE

Information reported in this document is classified "Confidential" because its disclosure could result in the identification of sources of information, the disclosure of methods and techniques used in the collection and processing of information, or the disclosure of information that could be used to the detriment of the national defense.

CONFIDENTIAL

This document contains information that is classified "Confidential" because its disclosure could result in the identification of sources of information, the disclosure of methods and techniques used in the collection and processing of information, or the disclosure of information that could be used to the detriment of the national defense.

2.- Que en el año 1979, el Gobierno de ingreso del Instituto Agrario Dominicana oficialmente con fecha 6 de junio de 1979.

3.- Que el referido Convenio de Operación fue firmado el día 15 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

4.- Que la unión de esfuerzos entre la República Dominicana mediante el PRACA para continuar el programa de capacitación de estudios específicos; fomentar la Reforma Agraria.

5.- Que las actividades desarrolladas hasta sesenta y ocho, han contribuido al fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas Nacionales y de las Organizaciones Campesinas Regionales; las metodologías y estrategias de promoción y al establecimiento de un sistema de intercambio de ideas y experiencias.

6.- Que el Programa ha demostrado ser eficaz para alcanzar los objetivos fijados en el mismo tanto a nivel nacional como regional y regional, canalizando asistencia técnica y financiera.

7.- Que la Entidad Cooperadora ha ejercido un rol fundamental en el desarrollo del Programa.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

mero ocho de la R
en diciembre de m
olicitó a la Dire
longación del Con
lar y fortalecer
e a los requerimi
inas, a sér prese

ACUERDA

nvenio de Operaci
ma Agraria y Des
es términos:

CAPITULO I

OBJETIVOS

ama de Adiestrami
el del Istmo Cent
ativo del que for
in del Istmo Cent

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

...

... ..
... ..
... ..

...

...

... ..
... ..
... ..
... ..

que el
grama

Artíci

a) Du
lo:
ne:
vi

b) Co
mi:
ma:

c) Re
lo:
Y :
Ag

d) Pr
fo:
na:
re:
cal

e) Se
ta
el
na:
so:

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

CAPITULO II

ORGANIZACION Y SEDE

Artículo 3o. La organización de El Programa comprende:

- a) Una Junta Directiva
- b) Una Dirección Ejecutiva
- c) Una entidad Cooperadora
- d) Organismos Asesores y Financiadores

Artículo 4o. La Junta Directiva estará compuesta por los funcionarios ejecutivos de más alto rango de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente, y tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Establecer las políticas generales de El Programa
- b) Conocer y aprobar los proyectos de Programa--Presupuesto
- c) Fijar los aportes económicos anuales que hará cada uno de los Organismos Nacionales, los cuales en ningún caso serán inferiores a los del año anterior.
- d) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración.
- e) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades de el Programa.
- f) Conocer y resolver las iniciativas presentadas por sus miembros o por la Dirección Ejecutiva.

Artículo 5o. La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando sea convocada por la Entidad Cooperadora o a solici-

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

1941

tud de dos o más de los Organismos Nacionales miembros de El Programa.

Artículo 6o. Durante la vigencia del presente Convenio, la Dirección Ejecutiva estará a cargo de la Entidad Cooperadora.

Artículo 7o. Serán funciones de la Dirección Ejecutiva de acuerdo con sus propias normas y procedimientos administrativos:

- a) Elaborar los proyectos de Programa-Presupuesto
- b) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva
- c) Administrar los fondos de El Programa
- d) Nombrar y dirigir el personal técnico y administrativo asignado a El Programa.
- e) Coordinar las actividades, relacionadas con el PRACA, de los Organismos Asesores o Financiadores y de los expertos que se asignen para trabajar con El Programa.
- f) Tomar todas aquellas iniciativas que a su juicio sean convenientes para la buena marcha y mejoramiento de El Programa.

Artículo 8o. Los Organismos Asesores o Financiadores serán aquellas entidades internacionales o gubernamentales, que acepten cooperar con El Programa, tanto técnica como financieramente.

Artículo 9o. La Dirección de El Programa estará radicada en la Sede de la Entidad Cooperadora o en el lugar que ésta decida, de mutuo acuerdo con la Junta Directiva.

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

CAPITULO IIIRECURSOS

Artículo 10o. Los recursos con que contará El Programa, estarán compuestos por:

- a) Las aportaciones en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional que hagan los Organismos Nacionales miembros de El Programa, según lo establezca anualmente la Junta Directiva.
- b) Las aportaciones especiales en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional que hagan los Organismos Nacionales, de acuerdo con el Artículo 14o. de este Convenio.
- c) Las facilidades físicas, de personal profesional y auxiliar, que aporten los Organismos Nacionales e instituciones colaboradoras de los países en donde se llevarán a cabo actividades de El Programa.
- d) Las aportaciones de fondos, personal y facilidades administrativas, que asigne la Entidad Cooperadora, de acuerdo a su presupuesto anual.
- e) Las aportaciones de fondos y personal que hagan los Organismos Asesores o Financiadores.
- f) Las aportaciones de fondos, personal profesional, facilidades físicas o cualquier otro recurso no contemplado anteriormente y que pueda conseguirse para el fortalecimiento de El Programa.

Artículo 11o. Los Organismos Nacionales miembros de El Programa contribuirán conforme a los presupuestos que la Junta Directiva apruebe anualmente con fondos para:

REPORT

Page 1

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups.

The second part of the report deals with the economic situation and the measures taken to improve it.

The third part of the report deals with the social situation and the measures taken to improve it.

The fourth part of the report deals with the political situation and the measures taken to improve it.

The fifth part of the report deals with the cultural situation and the measures taken to improve it.

The sixth part of the report deals with the international situation and the measures taken to improve it.

The seventh part of the report deals with the future prospects of the country and the measures taken to improve it.

- a) El pago del Coordinador de El Programa cuyo nombramiento lo hará la Dirección Ejecutiva.
- b) El pago de sueldos y gastos de viaje de personal profesional y auxiliar
- c) El pago de becas para cursos y seminarios regionales y nacionales
- d) El pago de publicaciones, materiales y equipo
- e) El pago de gastos administrativos y otros no previstos que sean necesarios para el mantenimiento y operación de El Programa.

Artículo 12o. La Entidad Cooperadora, mientras tenga a su cargo la administración y dirección de El Programa, contribuirá, conforme a sus presupuestos y como complemento a las aportaciones de los Organismos Nacionales con:

- a) Personal profesional internacional
- b) Gastos de viajes de personal profesional internacional
- c) Becas para cursos y seminarios regionales e internacionales
- d) Facilidades físicas y administrativas en su sede para el Coordinador de El Programa.
- e) Facilidades físicas y administrativas en sus Oficinas Nacionales para los especialistas y otros funcionarios de El Programa.

CAPITULO IV

APORTACIONES Y PROGRAMA-PRESUPUESTO

Artículo 13o. Las aportaciones regulares de los Organismos Nacionales para financiar las actividades de El Programa, serán fijadas cada año por la Junta Directiva. al aprobar el Programa-Presupuesto.

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor of the journal, in which the author explains the reasons for writing the paper and the importance of the research.

2. The second part of the document is the main body of the paper, which is divided into several sections: Introduction, Literature Review, Methodology, Results, and Discussion. Each section is clearly marked and contains detailed information about the research process and findings.

3. The third part of the document is the conclusion, which summarizes the main findings of the research and provides a final statement on the significance of the work.

4. The fourth part of the document is the references, which list all the sources used in the research. These references are organized alphabetically and provide a clear path for readers who wish to explore the topic further.

5. The fifth part of the document is the appendix, which contains additional information that is not included in the main body of the paper but is relevant to the research.

References

1. Smith, J. (2010). The impact of climate change on the environment.

2. Jones, M. (2011). The effects of global warming on the world's oceans.

3. Brown, K. (2012). The role of the atmosphere in climate change.

Artículo 14o. Cada uno de los Organismos Nacionales podrá hacer aportaciones adicionales, de mutuo acuerdo con la Dirección Ejecutiva. Estas aportaciones se utilizarán para la realización de actividades específicas de El Programa en el respectivo país.

Artículo 15o. La Entidad Cooperadora, como encargada de la Dirección Ejecutiva, someterá a la consideración y aprobación de la Junta Directiva de El Programa, en su reunión anual, un proyecto de Programa Presupuesto. En el mismo, se incluirán tanto las actividades como las necesidades de fondos y las aportaciones de los Organismos Nacionales miembros de El Programa, de la Entidad Cooperadora y de los Organismos Asesores y Financiadores.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 16o. La Junta Directiva decidirá, si así conviene a los intereses de El Programa, la incorporación al mismo, de Organismos de Reforma Agraria de otros países americanos que por su afinidad de objetivos o por posición geográfica desearan adherirse al PRACA. Si se realizara alguna incorporación deberá hacerse con la plena aceptación del contenido del presente Convenio.

Artículo 17o. Si lo considera conveniente la Junta Directiva podrá decidir en una de sus reuniones si la Entidad Cooperadora continúa con la Dirección Ejecutiva o si nombra su propia Dirección. En este último caso deberá avisar de tal decisión a la Entidad Cooperadora, por lo menos con un año de anticipación.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is a very interesting and well-written account of the country and its people. The author has done a great deal of research and has written a very interesting and well-written account of the country and its people.

The second part of the report deals with the economic situation of the country. It is a very interesting and well-written account of the country and its people. The author has done a great deal of research and has written a very interesting and well-written account of the country and its people.

11

The third part of the report deals with the social situation of the country. It is a very interesting and well-written account of the country and its people. The author has done a great deal of research and has written a very interesting and well-written account of the country and its people.

The fourth part of the report deals with the political situation of the country. It is a very interesting and well-written account of the country and its people. The author has done a great deal of research and has written a very interesting and well-written account of the country and its people.

Artículo 13o. El presente Convenio entrará en vigencia de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1o. Transitorio y durará cinco (5) años, pudiendo ser denunciado por los Organismos Nacionales miembros, previa comunicación a la Junta Directiva y Entidad Cooperadora, por lo menos con un año de anticipación.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1o. Transitorio: El presente Convenio queda abierto a la firma de los representantes de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano y República Dominicana que el diez de diciembre de mil novecientos ochenta no lo hubieren hecho. Para cada uno de dichos Organismos este Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha en que lo firmen si ésta es posterior al primero de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Artículo 2o. transitorio: En virtud de que la Entidad Cooperadora se encuentra en el proceso de ratificación por sus Estados Miembros de una Convención, por la cual pasará el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, producida por la ratificación, la sigla IICA deberá entenderse en la nueva denominación.

En fe de lo cual se firma el presente Convenio de Operaciones, en ocho copias, en la ciudad de Tegucigalpa Honduras, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta.

The first part of the report is devoted to a general
 description of the project and its objectives. It
 is followed by a detailed account of the work
 done during the period covered by the report.

CONCLUSION

Yours faithfully,

The work done during the period covered by the report
 has been carried out in accordance with the programme
 of work approved by the Committee. It is hoped that
 the results of the work will be of value to the
 community.

The work done during the period covered by the report
 has been carried out in accordance with the programme
 of work approved by the Committee. It is hoped that
 the results of the work will be of value to the
 community.

The work done during the period covered by the report
 has been carried out in accordance with the programme
 of work approved by the Committee. It is hoped that
 the results of the work will be of value to the
 community.

Por el INTA de Guatemala

LUIS FELIPE ESCOBAR
Presidente

Por el INA De Honduras

EDGARDO ZUNIGA BODEZNO
Director Ejecutivo

Por la ATC-MIDA de Nicaragua

ANTONIO DIAZ CASTILLO
Esta firma queda sujeta a la
decisión del Ministro de Des.
Agropecuaria de Nicaragua.)

Por el ITCO de Costa Rica

FERNANDO JIMENEZ M.
Representante del Presidente
Ejecutivo.

Por la DNRA-MIDA de Panamá

SANTIAGO CAJAR
Director Nacional

Por el IAD de Rep. Dominicana

ELIGIO JAQUEZ
Director General.

Por el IICA

ENRIQUE BLAIR
Representante del
Director General.

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

1945

REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

CAPITULO I

ABREVIATURAS

Artículo 1o. Las abreviaturas empleadas en el texto de este reglamento y en el Convenio de Operaciones tienen el significado siguiente:

ORGANISMOS NACIONALES: Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

ENTIDAD COOPERADORA: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

EL PROGRAMA O PRACA: Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

PROGRAMA-PRESUPUESTO: El documento que contiene las actividades que se desarrollarán y los gastos de las mismas, elaborado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA: Organo integrado por funcionarios ejecutivos del más alto rango de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de propietario y suplente.

DIRECCION EJECUTIVA: Es la autoridad responsable de dirigir y administrar el Programa.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1967

1967

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

CONVENIO DE OPERACIONES: Documento por medio del cual se legaliza la creación o continuación de labores de El Programa, firmado por los representantes de los Organismos Nacionales y la Entidad Cooperadora.

LAS REUNIONES: Reuniones ordinarias y extraordinarias de ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana

CAPITULO II

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 2o. La Junta Directiva estará compuesta por dos de los funcionarios ejecutivos de más alto rango, de cada uno de los Organismos Nacionales, quienes actuarán en su carácter de propietario y suplente.

Artículo 3o. Para el efecto de la asistencia a las reuniones de la Junta Directiva, en caso de que por causa de fuerza mayor no pueda asistir uno de los miembros titulares, los Organismos Nacionales podrán acreditar delegados especiales, con la aprobación del miembro propietario o de la respectiva Junta Directiva.

Artículo 4o. Los miembros de la Junta Directiva podrán asistir a las reuniones acompañados por los asesores y consejeros que estimen convenientes, informando al respecto a la Secretaría al principio de las reuniones. En éstas, los asesores y consejeros tendrán derecho a voz pero no a voto.

Artículo 5o. Las atribuciones y obligaciones de la Junta Directiva y de sus miembros son:

a) Conocer y aprobar los proyectos de Programa-Presupuesto

CONVENIO DE OPERACIONES: Documento por medio del cual se legaliza la creación o continuación de labores de El Programa, firmado por los representantes de los Organismos Nacionales y la Entidad Cooperadora.

LAS REUNIONES: Reuniones ordinarias y extraordinarias de ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana

CAPITULO II

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 2o. La Junta Directiva estará compuesta por dos de los funcionarios ejecutivos de más alto rango, de cada uno de los Organismos Nacionales, quienes actuarán en su carácter de propietario y suplente.

Artículo 3o. Para el efecto de la asistencia a las reuniones de la Junta Directiva, en caso de que por causa de fuerza mayor no pueda asistir uno de los miembros titulares, los Organismos Nacionales podrán acreditar delegados especiales, con la aprobación del miembro propietario o de la respectiva Junta Directiva.

Artículo 4o. Los miembros de la Junta Directiva podrán asistir a las reuniones acompañados por los asesores y consejeros que estimen convenientes, informando al respecto a la Secretaria al principio de las reuniones. En éstas, los asesores y consejeros tendrán derecho a voz pero no a voto.

Artículo 5o. Las atribuciones y obligaciones de la Junta Directiva y de sus miembros son:

a) Conocer y aprobar los proyectos de Programa-Presupuesto

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- b) Fijar anualmente los aportes económicos que harán los Organismos Nacionales.
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración.
- d) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades del Programa.
- e) Formular recomendaciones que puedan ser útiles en la elaboración del Programa-Presupuesto.
- f) Ser, a través de sus respectivos miembros, el contacto oficial de la Entidad Cooperadora con cada uno de los Organismos Nacionales, y colaborar en igual forma en la realización de las actividades aprobadas por la Junta Directiva.
- g) Nombrar comités de trabajo para la ejecución de tareas específicas durante las reuniones.
- h) De acuerdo con la Entidad Cooperadora, solicitar a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales su colaboración con el Programa como Organismos que pueden ser asesores o financiadores.
- i) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas a través de la Dirección Ejecutiva.
- j) Aprobar la agenda de las reuniones.
- k) Revisar, aprobar y firmar, en representación de los Organismos Nacionales, el Convenio de Operaciones.
- l) Nombrar Presidente, Vice-Presidente y Relator de las reuniones, o Moderador por tema o período de trabajo.
- m) Aprobar las recomendaciones, resoluciones y acuerdos de las reuniones.
- n) Las demás obligaciones y atribuciones que la misma Junta Directiva acuerde en el futuro.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

...

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

- b) Fijar anualmente los aportes económicos que harán los Organismos Nacionales.
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración.
- d) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades del Programa.
- e) Formular recomendaciones que puedan ser útiles en la elaboración del Programa-Presupuesto.
- f) Ser, a través de sus respectivos miembros, el contacto oficial de la Entidad Cooperadora con cada uno de los Organismos Nacionales, y colaborar en igual forma en la realización de las actividades aprobadas por la Junta Directiva.
- g) Nombrar comités de trabajo para la ejecución de tareas específicas durante las reuniones.
- h) De acuerdo con la Entidad Cooperadora, solicitar a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales su colaboración con el Programa como Organismos que pueden ser asesores o financiadores.
- i) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas a través de la Dirección Ejecutiva.
- j) Aprobar la agenda de las reuniones.
- k) Revisar, aprobar y firmar, en representación de los Organismos Nacionales, el Convenio de Operaciones.
- l) Nombrar Presidente, Vice-Presidente y Relator de las reuniones, o Moderador por tema o período de trabajo.
- m) Aprobar las recomendaciones, resoluciones y acuerdos de las reuniones.
- n) Las demás obligaciones y atribuciones que la misma Junta Directiva acuerde en el futuro.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business and for the protection of the interests of all parties involved. The text also mentions the need for regular audits and the importance of having a clear system in place for handling financial data.

In addition, the document highlights the role of technology in modern business operations. It suggests that investing in reliable software and hardware can significantly improve efficiency and reduce the risk of errors. The text also touches upon the importance of data security and the need to implement robust protocols to protect sensitive information from unauthorized access or loss.

Furthermore, the document addresses the issue of compliance with relevant laws and regulations. It stresses that businesses must stay up-to-date on changes in the legal landscape to avoid penalties and legal disputes. The text also discusses the importance of transparency and ethical practices in all business dealings.

Finally, the document concludes by reiterating the key points discussed throughout the text. It encourages businesses to adopt a proactive approach to financial management and to seek professional advice when needed. The text ends with a strong statement about the long-term benefits of sound financial practices and the importance of continuous improvement in all aspects of the business.

CAPITULO III

DE LAS REUNIONES

Artículo 6o. La Junta Directiva celebrará reuniones ordinarias y extraordinarias.

Las reuniones ordinarias serán celebradas una vez al año, y las extraordinarias en cualquier tiempo, siempre que lo soliciten dos de sus miembros o las convoque la Entidad Cooperadora.

En las reuniones extraordinarias solamente podrá tratarse los asuntos que motivaron la convocatoria.

Artículo 7o. Las reuniones ordinarias de la Junta Directiva se realizarán, en lo posible, en forma rotativa en los países de los Organismos Nacionales; y las extraordinarias donde la Junta Directiva lo estime conveniente. Al final de cada reunión, la Junta Directiva determinará el lugar para la próxima reunión.

De estas reuniones se levantará un acta, de conformidad con lo que establece el Artículo 12o.

Artículo 8o. Las sesiones ordinarias de la Junta Directiva serán convocadas por la Dirección Ejecutiva; previa consulta con los miembros de aquella. Junto con la convocatoria deberá ser enviado el temario provisional de la reunión. La Dirección Ejecutiva tomará las providencias del caso para que el temario sea conocido por cada miembro por lo menos con quince días de

SECRET

CONFIDENTIAL

The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

SECRET

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

anticipación a la fecha señalada por la misma.

En caso de sesiones extraordinarias, la convocatoria será cursada por medio más rápido, indicando los asuntos a tratar, así como el lugar de la reunión y la fecha.

Artículo 9o. En las reuniones de la Junta Directiva habrá quorum y podrán tomarse resoluciones, cuando estén presentes la mayoría de sus miembros.

CAPITULO IV

DE LAS VOTACIONES Y RESOLUCIONES

Artículo 10o. Los miembros de la Junta Directiva deberán estar autorizados por sus respectivos Organismos Nacionales, para discutir y decidir los asuntos a tratar en las reuniones correspondientes.

Artículo 11o. Cada miembro propietario tendrá derecho a un voto. La Junta Directiva adoptará las resoluciones con el voto de la mayoría de aquellos y tendrán carácter de cumplimiento obligatorio, aún para los ausentes o disidentes, salvo el caso de la aprobación del Programa- Presupuesto, cuya resolución deberá tomarse por unanimidad de los miembros presentes, siempre que la aportación no sea menor que la del año precedente, de acuerdo con el inciso "c" del Artículo 4º del Convenio.

Artículo 12o. Antes de que la Junta Directiva dé por terminadas sus reuniones, deberá ser levantada un acta que contenga los asuntos discutidos y las resoluciones que hayan sido adoptadas. El original de dicha acta será

... ..

... ..

... ..

... ..

SECTION

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

firmada por los miembros de aquella, y una vez firmada quedará bajo la **custodia** de la Dirección Ejecutiva. Una copia será entregada a cada miembro de la Junta Directiva y dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de clausura enviará a los Organismos Nacionales copia certificada de las actas.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 13o. La Junta Directiva podrá crear comités de trabajo para el mejor desempeño de sus funciones, los cuales serán regidos por las normas que aquella establezca.

Artículo 14o. El presente Reglamento podrá ser modificado con el voto mayoritario de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 15o. Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Junta Directiva, con el voto mayoritario de sus miembros.

Artículo 16o. El presente Reglamento entrará en vigencia desde el momento de su aprobación.

... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...

... (faint text) ...
... (faint text) ...

A C U E R D O N° 1

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO: Que en la presente Reunión fue presentado el Informe de Actividades del PRACA, correspondiente al período Diciembre 1979-Noviembre 1980.

CONSIDERANDO: Que dicho informe ha sido satisfactorio para todas las Delegaciones, por las múltiples actividades desarrolladas durante dicho período y que las mismas responden a la ejecución del Programa-Presupuesto, aprobado en la Reunión Ordinaria anterior.

A C U E R D A

PRIMERO: Dar su aprobación al Informe presentado por la Dirección Ejecutiva.

SEGUNDO: Felicitar a la Dirección Ejecutiva por la forma en que se desarrollaron las Actividades del año 1980.

CONFIDENTIAL

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

CONFIDENTIAL

... ..
... ..

... ..
... ..

A C U E R D O N º 2

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Ejecutiva del PRACA, a solicitud de la Junta Directiva, ha presentado a su consideración un nuevo Convenio de Operaciones para el período 1982-1986.

CONSIDERANDO: Que los términos del Proyecto del nuevo Convenio de Operaciones, satisfacen las aspiraciones de los Países Miembros del PRACA y que aseguran la realización de efectivas acciones de cooperación técnica de directo beneficio para ellos.

A C U E R D A

Aprobar por unanimidad de los Jefes de Delegación presentes, el Proyecto de Convenio de Operaciones sometido a consideración de la Junta Directiva por la Dirección Ejecutiva, para el período comprendido del 1º de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1986.

1. Introduction

The purpose of this study is to investigate the effects of various factors on the performance of a system. The study is organized as follows: Section 2 describes the methodology used in the study. Section 3 presents the results of the study. Section 4 discusses the implications of the findings. Section 5 concludes the study.

The study is based on a series of experiments conducted over a period of six months. The experiments were designed to measure the performance of the system under different conditions. The results of the experiments are presented in Section 3.

The findings of the study indicate that there is a significant relationship between the variables studied. The results suggest that the system performs better under certain conditions than others. The implications of these findings are discussed in Section 4.

2. Methodology

The methodology used in this study is based on a series of experiments. The experiments were designed to measure the performance of the system under different conditions. The results of the experiments are presented in Section 3.

A C U E R D O N º 3

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO: Que en la presente Reunión Ordinaria de la Junta Directiva, se discutió el Programa-Presupuesto del PRACA para 1981;

CONSIDERANDO: Que las actividades contempladas en el mismo, son de gran importancia para los organismos nacionales, en tanto las mismas corresponden a las tareas y orientaciones que le son propias;

CONSIDERANDO: Que es atribución de la Junta Directiva, conocer y aprobar el Programa-Presupuesto, así como fijar anualmente los aportes económicos que hará cada organismo nacional para el financiamiento del PRACA.

A C U E R D A

PRIMERO: Aprobar por unanimidad de los Miembros de la Junta Directiva Presentes, el Programa-Presupuesto presentado por la Dirección Ejecutiva en la forma que ha sido propuesta.

SEGUNDO: Aprobar una aportación ordinaria de VEINTE MIL PESOS CENTROAMERICANOS (CA \$ 20.000), o su equivalente en moneda nacional, por cada organismo integrante del Programa, para financiar las actividades del año 1981.

SECRET

1. The following information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

2. It is noted that the above information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

3. The above information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

4. The above information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

SECRET

5. The above information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

6. The above information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past.

TERCERO: Recomendar a los organismos nacionales, hacer efectivas las cuotas pendientes de años anteriores y cancelar la Cuota 1981 en el Primer Trimestre del año.

CUARTO: El Representante de Nicaragua, aprueba en principio el Programa-Presupuesto; quedando pendiente la aprobación final por parte del Ministro de Desarrollo Agropecuario de su país.

SECRET

LA JUNTA MILITAR DEL GOBIERNO DE GUATEMALA Y LA JUNTA
SOBRE REFORMA SOCIAL Y DESARROLLO DEL ESTADO GUATEMALA
PERIODO Y RESULTADOS SOCIALES

CONSIDERANDO que las autoridades y el pueblo guatemalteco
deben en la actualidad preocuparse por el bienestar y desarrollo
de la familia guatemalteca en todos los aspectos de su vida
social, económica y cultural.

OBJETIVO

El presente informe tiene por objeto informar al pueblo guatemalteco
sobre los resultados obtenidos en el campo social durante el
período comprendido entre el 1 de enero de 1960 y el 31 de
diciembre de 1961, en el marco de la política social del
Gobierno y de la Junta Militar y Civil, y de la Junta
Sobre Reforma Social y Desarrollo del Estado.

ACUERDO N° 5

LA XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTRO-AMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de Honduras, demostrando una vez más la hospitalidad que caracteriza a su pueblo, ha cumplido eficientemente con su responsabilidad como país sede de la "XIV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria" y ha brindado a los Delegados una fraternal atención, y que las autoridades del Instituto Nacional Agrario han desarrollado una encomiable labor en la Organización y Desarrollo de la Reunión, que ha contribuido al éxito de la misma.

ACUERDA

Manifiestar su profundo agradecimiento al Gobierno y Pueblo Hondureño, a los Delegados del Instituto Nacional Agrario, particularmente al Director Ejecutivo Ing. Edgardo Zúniga, por la hospitalidad recibida, por la eficiente organización de la XIV Reunión y por las múltiples atenciones brindadas a los participantes.

Section 1

Section 1 of the Act provides that the Secretary of State shall have the power to make regulations for the purpose of giving effect to the provisions of this Act.

Section 2

Section 2 of the Act provides that the Secretary of State shall have the power to make regulations for the purpose of giving effect to the provisions of this Act.

Section 2 of the Act provides that the Secretary of State shall have the power to make regulations for the purpose of giving effect to the provisions of this Act. The regulations may be made in relation to any matter which is specified in the Schedule to this Act.

Section 3

Section 3 of the Act provides that the Secretary of State shall have the power to make regulations for the purpose of giving effect to the provisions of this Act. The regulations may be made in relation to any matter which is specified in the Schedule to this Act.

ACUERDO No.6

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

Reunida en Tegucigalpa del 8 al 12 de diciembre de 1980 con motivo de su reunión Ordinaria Anual y XIV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Habiendo tomado nota de la información proporcionada por funcionarios del IICA, sobre un Proyecto de fortalecimiento de la capacidad gerencial de empresas asociativas de producción agropecuaria que ha sido presentado por el IICA a la Comunidad Económica Europea y al Gobierno de Francia para su financiamiento.

CONSIDERANDO: Que el Proyecto fue ampliamente discutido en el curso de la reunión y que las opiniones de los campesinos, técnicos y directores de Reforma Agraria representados, fueron muy favorables a un proyecto de esta naturaleza, y

CONSIDERANDO: Que el mencionado Proyecto reviste un gran interés para los países de la región y tiene una alta prioridad en los planes de capacitación de los Organismos de Reforma Agraria;

ACUERDA

PRIMERO: Solicitar al IICA que continúe las gestiones iniciadas ante la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de Francia a fin de obtener el financiamiento para el proyecto.

SECRET

THIS DOCUMENT CONTAINS INFORMATION OF A CONFIDENTIAL NATURE AND IS INTENDED FOR THE USE OF THE PERSONS TO WHOM IT IS DISTRIBUTED. IT IS NOT TO BE DISCLOSED TO THE PUBLIC OR TO OTHERS WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY.

CONFIDENTIAL INFORMATION IS THAT OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS NOT TO BE DISCLOSED TO THE PUBLIC OR TO OTHERS WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. THIS INFORMATION IS THE PROPERTY OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS LOANED TO YOU. IT IS TO BE USED ONLY FOR THE PURPOSES FOR WHICH IT IS LOANED AND IS NOT TO BE REPRODUCED, COPIED, OR TRANSMITTED IN ANY MANNER WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. IT IS TO BE DESTROYED WHEN NO LONGER REQUIRED FOR OFFICIAL USE.

CONFIDENTIAL INFORMATION IS THAT OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS NOT TO BE DISCLOSED TO THE PUBLIC OR TO OTHERS WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. THIS INFORMATION IS THE PROPERTY OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS LOANED TO YOU. IT IS TO BE USED ONLY FOR THE PURPOSES FOR WHICH IT IS LOANED AND IS NOT TO BE REPRODUCED, COPIED, OR TRANSMITTED IN ANY MANNER WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. IT IS TO BE DESTROYED WHEN NO LONGER REQUIRED FOR OFFICIAL USE.

CONFIDENTIAL INFORMATION IS THAT OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS NOT TO BE DISCLOSED TO THE PUBLIC OR TO OTHERS WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. THIS INFORMATION IS THE PROPERTY OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS LOANED TO YOU. IT IS TO BE USED ONLY FOR THE PURPOSES FOR WHICH IT IS LOANED AND IS NOT TO BE REPRODUCED, COPIED, OR TRANSMITTED IN ANY MANNER WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. IT IS TO BE DESTROYED WHEN NO LONGER REQUIRED FOR OFFICIAL USE.

SECRET

CONFIDENTIAL INFORMATION IS THAT OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS NOT TO BE DISCLOSED TO THE PUBLIC OR TO OTHERS WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. THIS INFORMATION IS THE PROPERTY OF THE NATIONAL SECURITY AGENCY AND IS LOANED TO YOU. IT IS TO BE USED ONLY FOR THE PURPOSES FOR WHICH IT IS LOANED AND IS NOT TO BE REPRODUCED, COPIED, OR TRANSMITTED IN ANY MANNER WITHOUT THE EXPRESS WRITTEN PERMISSION OF THE OFFICE OF THE DIRECTOR, NATIONAL SECURITY AGENCY. IT IS TO BE DESTROYED WHEN NO LONGER REQUIRED FOR OFFICIAL USE.

SEGUNDO: Solicitar al IICA que en la elaboración del Proyecto se tomen en cuenta las recomendaciones formuladas en esta reunión por los representantes de las Organizaciones Campesinas y de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria.

TERCERO: Solicitar al IICA, en su calidad de Dirección Ejecutiva del PRACA, que transcriba este Acuerdo a la Comunidad Económica Europea y al Gobierno de Francia.

1917 - 1918 - 1919 - 1920 - 1921 - 1922 - 1923 - 1924 - 1925 - 1926 - 1927 - 1928 - 1929 - 1930 - 1931 - 1932 - 1933 - 1934 - 1935 - 1936 - 1937 - 1938 - 1939 - 1940 - 1941 - 1942 - 1943 - 1944 - 1945 - 1946 - 1947 - 1948 - 1949 - 1950 - 1951 - 1952 - 1953 - 1954 - 1955 - 1956 - 1957 - 1958 - 1959 - 1960 - 1961 - 1962 - 1963 - 1964 - 1965 - 1966 - 1967 - 1968 - 1969 - 1970 - 1971 - 1972 - 1973 - 1974 - 1975 - 1976 - 1977 - 1978 - 1979 - 1980 - 1981 - 1982 - 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987 - 1988 - 1989 - 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029 - 2030 - 2031 - 2032 - 2033 - 2034 - 2035 - 2036 - 2037 - 2038 - 2039 - 2040 - 2041 - 2042 - 2043 - 2044 - 2045 - 2046 - 2047 - 2048 - 2049 - 2050 - 2051 - 2052 - 2053 - 2054 - 2055 - 2056 - 2057 - 2058 - 2059 - 2060 - 2061 - 2062 - 2063 - 2064 - 2065 - 2066 - 2067 - 2068 - 2069 - 2070 - 2071 - 2072 - 2073 - 2074 - 2075 - 2076 - 2077 - 2078 - 2079 - 2080 - 2081 - 2082 - 2083 - 2084 - 2085 - 2086 - 2087 - 2088 - 2089 - 2090 - 2091 - 2092 - 2093 - 2094 - 2095 - 2096 - 2097 - 2098 - 2099 - 2100

2101 - 2102 - 2103 - 2104 - 2105 - 2106 - 2107 - 2108 - 2109 - 2110 - 2111 - 2112 - 2113 - 2114 - 2115 - 2116 - 2117 - 2118 - 2119 - 2120 - 2121 - 2122 - 2123 - 2124 - 2125 - 2126 - 2127 - 2128 - 2129 - 2130 - 2131 - 2132 - 2133 - 2134 - 2135 - 2136 - 2137 - 2138 - 2139 - 2140 - 2141 - 2142 - 2143 - 2144 - 2145 - 2146 - 2147 - 2148 - 2149 - 2150 - 2151 - 2152 - 2153 - 2154 - 2155 - 2156 - 2157 - 2158 - 2159 - 2160 - 2161 - 2162 - 2163 - 2164 - 2165 - 2166 - 2167 - 2168 - 2169 - 2170 - 2171 - 2172 - 2173 - 2174 - 2175 - 2176 - 2177 - 2178 - 2179 - 2180 - 2181 - 2182 - 2183 - 2184 - 2185 - 2186 - 2187 - 2188 - 2189 - 2190 - 2191 - 2192 - 2193 - 2194 - 2195 - 2196 - 2197 - 2198 - 2199 - 2200

ACUERDO No.7

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO: Que en la presente reunión Ordinaria y XIV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana, hubo una amplia representación y participación Campesina.

CONSIDERANDO: Que esta representación es producto del acuerdo de la reunión anterior que recomendó a los Organismos Nacionales que en próximas reuniones integrasen sus respectivas delegaciones con representantes campesinos.

CONSIDERANDO: Que los representantes de las Organizaciones Campesinas plantearon en el transcurso de la reunión una serie de inquietudes y demandas relacionadas con una capacitación y asesoría más eficaz que llegue a las bases campesinas en forma más amplia y efectiva, con una representación y participación en las Juntas Directivas de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y en la Junta Directiva del PRACA; y con una participación más amplia y efectiva en todo el proceso de Reforma Agraria y en la Autogestión de sus empresas.

ACUERDA

- PRIMERO:** Recomendar a la Dirección Ejecutiva que en las actividades de capacitación que se formulen para técnicos y campesinos se ponga énfasis en las tareas relacionadas con la participación y la autogestión y ponga en práctica los mecanismos necesarios para que dicha capacitación llegue a todos los campesinos.
- SEGUNDO:** Recomendar a los Organismos Nacionales que aún no tienen representación y participación campesina en sus Juntas Directivas y/o en las instancias correspondientes de la toma de decisiones, que tomen las medidas administrativas y políticas que permitan la más amplia y efectiva representación y participación campesina en los órganos correspondientes.
- TERCERO:** Recomendar a los Organismos Nacionales que hagan las consultas correspondientes con sus juntas Directivas o instancias jerárquicas superiores a efecto de que en el próximo Convenio de Operaciones o en un Addendum especial al Convenio 1982-1986 que se ha aprobado en esta Reunión; se incorpore a dirigentes campesinos como miembros titulares de la Junta Directiva del PRACA.

ADVERTENCIA

Este documento es propiedad de la Administración General del Estado y su contenido es confidencial. Toda reproducción o difusión de su contenido sin el consentimiento expreso de la Administración General del Estado es estrictamente prohibida. La infracción de esta prohibición puede acarrear sanciones de carácter penal y administrativo.

131/132

Este documento es propiedad de la Administración General del Estado y su contenido es confidencial. Toda reproducción o difusión de su contenido sin el consentimiento expreso de la Administración General del Estado es estrictamente prohibida. La infracción de esta prohibición puede acarrear sanciones de carácter penal y administrativo.

132/133

Este documento es propiedad de la Administración General del Estado y su contenido es confidencial. Toda reproducción o difusión de su contenido sin el consentimiento expreso de la Administración General del Estado es estrictamente prohibida. La infracción de esta prohibición puede acarrear sanciones de carácter penal y administrativo.

133/134

ACUERDO No. 8

La Junta Directiva del PRACA y la Décimo Cuarta Reunión de Ejecutivos de REforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que en esta reunión se presentó un Informe de Actividades que refleja los importantes avances logrados por el Programa en el desarrollo de metodologías de trabajo y en la asistencia al desarrollo de las empresas comunitarias campesinas.

CONSIDERANDO: Que dichos avances y asistencia se deben en gran medida al apoyo financiero que el Gobierno de Holanda ha venido proporcionando para la realización de las actividades de El Programa, a través del Proyecto GOBHOL-IICA/PRACA; y que dicho Proyecto ha tenido un gran impacto no solo en el avance del Programa sino también en la consecución de una activa participación campesina en los procesos de reforma agraria en general y de las empresas comunitarias campesinas en particular.

ACUERDA

PRIMERO: Dejar constancia de su profundo reconocimiento al Gobierno de Holanda por el apoyo que ha venido brindando al Programa.

SEGUNDO: Solicitar al Gobierno de Holanda que, si el resultado de las evaluaciones es positiva, amplíe en el tiempo y en la cantidad la cooperación que ha venido brindando con el presente Convenio y Plan de Operaciones.

CHAPTER 1

The first part of the book is devoted to a general introduction to the theory of the firm. It begins with a discussion of the basic concepts of production and cost, and then proceeds to a more detailed analysis of the firm's behavior in a competitive market.

The second part of the book is devoted to a study of the firm's behavior in a market with imperfect competition. It begins with a discussion of the theory of monopoly, and then proceeds to a study of oligopoly and duopoly. The final part of the book is devoted to a study of the firm's behavior in a market with perfect competition.

The book is written in a clear and concise style, and is suitable for use as a textbook in a course in microeconomics. It is also suitable for use as a reference work for students and researchers alike. The book is divided into two parts, each of which is further divided into chapters and sections. The first part of the book is devoted to a general introduction to the theory of the firm, and the second part is devoted to a study of the firm's behavior in a market with imperfect competition.

1

The first part of the book is devoted to a general introduction to the theory of the firm. It begins with a discussion of the basic concepts of production and cost, and then proceeds to a more detailed analysis of the firm's behavior in a competitive market.

The second part of the book is devoted to a study of the firm's behavior in a market with imperfect competition. It begins with a discussion of the theory of monopoly, and then proceeds to a study of oligopoly and duopoly. The final part of the book is devoted to a study of the firm's behavior in a market with perfect competition.

ACUERDO No. 9

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PRACA Y LA DECIMO CUARTA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas -IICA, en su calidad de Entidad Cooperadora y Dirección Ejecutiva del PRACA, ha ejercido sus funciones con alta eficiencia y se ha preocupado continuamente por el mejoramiento de El Programa y por conseguir recursos adicionales para ampliar sus actividades.

CONSIDERANDO: Que el IICA ha demostrado una gran agilidad operativa para responder a las demandas de cooperación técnica de los Organismos Nacionales y una gran capacidad de adaptación de sus formas, metodologías y estrategias de trabajo, especialmente aquellos que tienen relación con la organización y participación campesina.

ACUERDA

PRIMERO: Felicitar al IICA por la magnífica y eficiente labor en la orientación y ejecución de El Programa, otorgarle un voto de reconocimiento por dicha labor.

SEGUNDO: Instar al IICA a que continúe ejerciendo sus funciones de Entidad Cooperadora y Dirección Ejecutiva de El Programa con la misma dedicación y eficiencia con que lo ha hecho hasta el presente.

TERCERO: Solicitar al IICA que en la medida de sus recursos, amplíe la cooperación que brinda al Programa y que busque recursos adicionales de otras fuentes para apoyar y ampliar las actividades del mismo.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

ACTA FINAL DE LA XIV REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTIMO CENTROAMERICANO Y REPUBLICA DOMINICANA Y DE LA
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PRACA

En la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, durante los días ocho al doce de Diciembre de mil novecientos ochenta, reunidas las personas siguientes: Luis Felipe Escobar, Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala; Jorge Alberto Gutiérrez, Representante del Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario de Honduras; José Antonio Díaz Castillo, de la Asociación de Trabajadores del Campo-Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Nicaragua; Luis Fernando Jiménez M., Representante del Presidente Ejecutivo del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica; Santiago Cajal, Director Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá y Eligio Jaquez, Director General del Instituto Agrario Dominicano, en su calidad de miembros propietarios de la Junta Directiva del PRACA. Los señores Juan Manuel Vega, del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala; Ismalia Acosta y Jorge Flores del Instituto Nacional Agrario de Honduras; Efraín Díaz Galeas y Armando Fuentes de la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras; Ramiro Díaz y Francisco Gómez de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras; Benjamín Castro y Anita Estrada de ALCONH de Honduras; Ventura Sánchez de FRENACAIN de Honduras; Carlos A. Leal de FEDEAGRO de Costa Rica; Denis Medina de PROCAMPO de Nicaragua; Isaias A. Pérez de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá; Ernesto Rodríguez de la DNDS -MIDA de Panamá; Matilde Pinzón y Florencio H. Díaz de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos de Panamá; Gregorio R. Soto y Leonardo Pérez del Instituto Agrario Dominicano; y Daniel de Jesús Dirigente Campesino de República Dominicana; en su calidad de Delegados. Los señores Carlos Pappa de SIECA, Luis Alberto Fuentes y Nestor Fuentes del PCIE; Praxedes Martínez del Banco Central de Honduras, Chris E. van Dan de FAO, Leonardo Van Boek del Gobierno de Holanda, Rogelio González Sosa del BID y Roberto Ruiz Pineda de CONSUFLANE; en su calidad de Observadores. Los señores Enrique Blair, José A. Torres, Ernesto Liboreiro, Leopoldo Sandoval y Luis Flores del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; en su calidad de Asesores y Conferenciantes y Sergio Mollinedo, Coordinador del PRACA, en calidad de Secretario de la Reunión. Se procedió de la manera siguiente:

PRIMERO: Siendo las nueve horas del día ocho de diciembre, reunidos los Delegados miembros de la Junta Directiva del PRACA, se realizó la Sesión preparatoria en la cual el Coordinador del PRACA, dió a conocer el Programa General de la Reunión que fuera enviado previamente. El Programa fué aprobado como aparece en la Memoria de la Reunión. Seguidamente se procedió a elegir a las autoridades de la Reunión, habiendo sido electo como Presidente Jorge Alberto Gutiérrez del INA de Honduras, como Vice - Presidentes los señores

THE NATIONAL ARCHIVES COLLEGE PARK, MARYLAND

RECORDS OF THE DEPARTMENT OF THE ARMY

REGIMENTAL AND BATTAL RECORDS

1. The following is a list of the names of the officers and enlisted men of the 1st Cavalry Regiment, 1st Cavalry Division, who were killed in action during the Vietnam War, from 1965 to 1975. The names are listed in alphabetical order by last name.

2. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

3. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

4. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

5. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

6. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

7. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

8. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

9. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

10. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

11. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

12. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

13. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

14. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

15. The names of the officers are listed in the first column, and the names of the enlisted men are listed in the second column. The dates of death are listed in the third column.

Luis Felipe Escobar y Santiago Cajar, del IDTA de Guatemala y de la DNRA-MIDA de Panamá y como Secretario Sergio Mollinedo B., Coordinador de el PRACA.

SEGUNDO: El Acto Inaugural de la Reunión tuvo lugar el día ocho de diciembre a las diez horas con veinte minutos, en el Salón de Conferencias Internacionales Dr. Juan Manuel Gálvez, del Banco Central de Honduras, presidido por el Sr. Edgardo Zúñiga R., Director Ejecutivo del INA; el Sr. Carlos Urrutia, Sub-Director del INA; el Sr. Enrique Blair, Representante del Director General del IICA y el Sr. Sergio Mollinedo, Coordinador de el PRACA, con la asistencia de Ministros de Estado, Miembros del Cuerpo Diplomático, Delegados de los Organismos Miembros del PRACA, funcionarios del Gobierno Hondureño y Miembros de Organismos Internacionales. El Programa del Acto Inaugural de la Reunión se presenta en la Memoria de la misma.

TERCERO: Siendo las once horas con quince minutos del mismo día, se procedió a instalar la Mesa Directiva de la Reunión y el Secretario informó a las Delegaciones participantes sobre el Programa y mecanismos a seguir en la Reunión, de acuerdo al Convenio de Operaciones y el Reglamento de la Junta Directiva de el PRACA.

CUARTO: Continuando con la Sesión de Trabajo a las quince horas, el Presidente de la Reunión concedió la palabra al Coordinador de el PRACA para que presentara el Informe de Actividades realizadas durante el período Diciembre mil novecientos setenta y nueve - Noviembre mil novecientos ochenta. Se hizo la presentación del mismo y se distribuyó a los presentes, ejemplares del Informe donde se detallan todas las actividades desarrolladas durante ese período. El Presidente sometió a votación la aprobación del Informe, el cual fué aprobado por unanimidad de los Directivos del PRACA presentes.

QUINTO: Acto seguido el Presidente Liboreiro y Luis Flores del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, quienes dieron una amplia información sobre el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidad Gerencial de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria que ha sido presentado por el IICA a la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de Francia para su financiamiento. El proyecto fué ampliamente discutido por los asistentes, aportando los campesinos, los técnicos y Directores de Reforma Agraria valiosas recomendaciones para que se tomen en cuenta por el IICA.

1. The first part of the document is a letterhead containing the name of the organization and the date of the document. The letterhead is located at the top of the page and is centered.

2. The second part of the document is the main body of the letter, which contains the primary message or information being conveyed. This section is the largest and is located in the middle of the page.

3. The third part of the document is a closing statement, which typically includes a sign-off and the name of the sender. This section is located at the bottom of the main body.

4. The fourth part of the document is a footer, which may contain additional information such as contact details or a reference number. This section is located at the very bottom of the page.

5. The final part of the document is a signature block, which is used to formally sign the document. This section is located at the bottom right of the page and includes a line for a signature and a space for a name.

SEXTO: El día martes nueve de diciembre a las nueve horas, se inició la segunda Sesión de trabajo con la presentación por parte del Coordinador de el PRACA del nuevo Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centro Americano y República Dominicana, para el período Mil novecientos ochentidos- mil novecientos ochentiseis, el cual fué elaborado por la Entidad Cooperadora (IICA) a requerimiento de la Junta Directiva del PRACA, según Acuerdo número ocho de la Décimo Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana, celebrada del tres al siete de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve en Santo Domingo, República Dominicana. El Presidente de la Reunión sometió a discusión el Convenio de Operaciones presentado; durante la misma los representantes campesinos, solicitaron una efectiva participación en el PRACA a través de la incorporación de dirigentes campesinos como miembros titulares de la Junta Directiva de el Programa; lo que fué ampliamente discutido por todas las delegaciones, recomendándose al respecto formular un Acuerdo de Junta Directiva. Seguidamente el Presidente sometió a votación la aprobación del Convenio de Operaciones el cual fué aprobado por unanimidad de los Directivos del PRACA presentes.

SEPTIMO: Siendo las quince horas del mismo día, se continuó la sesión de trabajo con la presentación por parte del Coordinador del PRACA, del Programa-Presupuesto para mil novecientos ochenta y uno. En el informe que se envió en su oportunidad a los miembros de la Junta Directiva de el PRACA, se detallan todas las actividades a realizar durante el año, el monto del financiamiento según fuentes de ingreso. La Junta Directiva considerando que las actividades propuestas en el Programa - Presupuesto para mil novecientos ochenta y uno son de gran importancia para los Organismos Nacionales, aprobó por unanimidad el mismo, con una aportación de Veintemil Pesos Centroamericanos o su equivalente en moneda nacional como cuota por cada organismo miembro del Programa. El Delegado de Nicaragua aprobó en principio el Programa-Presupuesto, quedando pendiente la aprobación final del mismo por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Nicaragua.

OCTAVO: Siendo las diez y seis horas del mismo día el Presidente concedió la palabra al Señor Enrique Blair del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, para que presentara la Conferencia "La Agroindustria y las formas asociativas de Producción en los Procesos de Reforma Agraria". Finalizada la presentación del Señor Blair, se procedió a un período de preguntas y respuestas.

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

The second part of the report deals with the specific conditions of the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

The third part of the report deals with the specific conditions of the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

The fourth part of the report deals with the specific conditions of the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

The fifth part of the report deals with the specific conditions of the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

The sixth part of the report deals with the specific conditions of the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

The seventh part of the report deals with the specific conditions of the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

The eighth part of the report deals with the specific conditions of the country. It is a very interesting and detailed study of the economic and social conditions of the country. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the knowledge of the country.

NOVENO: Siendo las diez horas del día miércoles diez de diciembre, se inició la tercera sesión de trabajo con la presentación del tema "Metodología para la Promoción y Desarrollo de las Formas Asociativas de Producción"; este tema estuvo a cargo de Luis Flores y Sergio Mollinedo del IICA. Finalizada la presentación se procedió a un período de preguntas y respuestas en relación al tema expuesto.

DECIMO: Continuando con la sesión de trabajo a las diez y seis horas con quince minutos, los Representantes Campesinos de Honduras Efraín Díaz Galeas de FECORAH, Francisco Gómez de ANACH y Ventura Sánchez de FRENACAIN, expusieron sus experiencias en relación al proceso de Reforma Agraria y Organización Campesina. Después de cada exposición los participantes presentaron preguntas y observaciones a los disertantes, quienes procedieron a brindar las respuestas y aclaraciones del caso.

DECIMO PRIMERO: Siendo las siete horas con cuarenticinco minutos del día jueves once de diciembre, los Señores Delegados, acompañados por Técnicos y funcionarios del Instituto Nacional Agrario de Honduras, realizaron una Gira de Campo al Proyecto de Desarrollo Rural Concentrado de Jamastrán; en donde pudieron apreciar directamente las realizaciones del Proceso de Reforma Agraria, organización y producción. En la gira los participantes recibieron información sobre el desarrollo del Proyecto de parte del Ing. Justo Pastor Avila y de los campesinos pertenecientes a las Cooperativas Algodoneras de Jamastrán.

DECIMO SEGUNDO: El día viernes doce de diciembre a las nueve treinta horas, se inició la última sesión de trabajo con la discusión y aprobación de los Acuerdos del número uno al nueve de la XIV Reunión, acto seguido se procedió a la firma del Convenio de Operaciones para el período mil novecientos ochenta y dos - mil novecientos ochenta y seis; por parte de los miembros de la Junta Directiva de el PRACA y el Representante de la Dirección General del IICA, tanto los Acuerdos como el Convenio de Operaciones aparecen publicados en la Memoria de la Reunión.

DECIMO TERCERO: Continuando con la sesión de trabajo, se concedió la palabra al señor Edgardo Zúñiga R., Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario de Honduras, para que presentara la Conferencia "Desarrollo del Proceso de Reforma Agraria en Honduras, Antecedentes, Problemas y Logros".

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

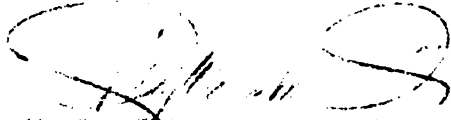
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

DECIMO CUARTO: Como punto final de la Reunión se procedió a la discusión y aprobación del Acta final de la Reunión, presentada por el Secretario. El Acta final aparece publicada en la Memoria de la Reunión.

DECIMO QUINTO: Con la lectura, aprobación y firma de la presente Acta la Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios Sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana -PRACA, da por terminada la Décimo Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana el día doce de Diciembre de mil novecientos ochenta, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, siendo las doce horas con treinta minutos.

Por el INIA de Guatemala



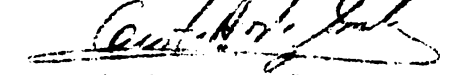
LUIS F. ESCOBAR
Presidente

Por la ATC-MIDA de Nicaragua



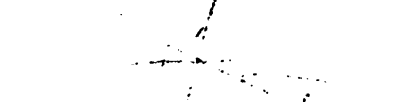
ANTONIO DIAZ CASTILLO

Por la DNRA-MIDA de Panamá



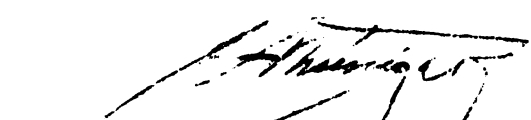
FRANCISCO RODRIGUEZ
Sub-Director nacional de IA DNS

Por el IICA-PRACA



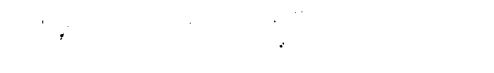
SÉRGIO MOLLINEDO
Coordinador

Por el INA de Honduras



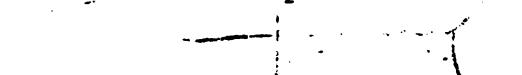
EDUARDO ZUNIGA RODEZNO
Director Ejecutivo

Por el ITCO de Costa Rica



FERNANDO JIMENEZ M.
Representante del Presidente
Ejecutivo

Por el IAD de Rep. Dominicana



ELIGIO JAQUEZ
Director General

FECHA DE DEVOLUCION

1			
2	4 FEB	1966	

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...

IICA
E10
828
Autor

XIV Reunión de Ejecutivos
de Reforma Agraria del
Istmo Centro Americano y
República Dominicana.

Título

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante

04 FEB 1986

H. Julio Talavera
Biblioteca IICA P.



DOCUMENTO
MICROFILMADO

Fecha: 10 NOV 1982